



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Comunicación Internacional

Trabajo Fin de Grado

El discurso de Hugo Chávez y el odio como arma política

Estudiante: **Laura Constanza Márquez Pérez**

Directora: Dra. Bettina Schnell

Madrid, abril de 2023

A mis padres,
que me enseñaron (y cada día me enseñan)
que el odio es aquello que se interpone entre nosotros
y la Venezuela que soñamos.

Tabla de contenidos

1. Introducción y motivaciones	5
2. Objetivos.....	6
3. Metodología.....	7
3.1. Configuración del corpus textual.....	7
3.2. Criterios cronológicos de selección	8
3.3. Análisis cualitativo de los discursos	9
4. Estado de la cuestión	12
4.1. El discurso de odio en América Latina y Venezuela	12
4.2. Consideraciones sobre el discurso político de Hugo Chávez	14
5. Marco teórico.....	15
5.1. Teoría del discurso	15
5.1.1. Análisis crítico del discurso	15
5.1.2 El discurso político.....	16
5.2. Discurso de odio.....	17
5.2.1. Definición	17
5.2.2. Relación con la libertad de expresión.....	19
5.2.3. El concepto de enemigo político	20
5.2.4 Criterios según Barreto et al.....	21
5.2.5 Criterios según D'Aubeterre	22
5.2.6 Criterios según Kaufman.....	22
5.2.7 Criterios según Sierra González.....	23
5.3. Categorización del discurso de odio	24
6. Análisis	24
6.1. Discurso de 2002	25
6.2. Discurso de 2004	27
6.3. Discurso de 2006	30
6.4. Discurso de 2007	33
6.5. Discurso 2010.....	36
6.6. Resultados generales	40
7. Conclusiones.....	47
8. Bibliografía.....	50

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Discursos objetivo del análisis</i>	8
Tabla 2. <i>Categorías para el análisis de la violencia discursiva</i>	11
Tabla 3. <i>Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2002</i>	27
Tabla 4. <i>Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2004</i>	30
Tabla 5. <i>Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2006</i>	33
Tabla 6. <i>Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2007</i>	36
Tabla 7. <i>Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2010</i>	39
Tabla 8. <i>Incidencia total de la violencia discursiva</i>	40
Tabla 9. <i>Incidencias totales de la violencia discursiva por discurso/año</i>	41
Tabla 10. <i>Porcentajes de la incidencia de violencia discursiva por discurso/año</i>	42
Tabla 11. <i>Ejemplo de expresiones violentas en los corpus según categoría</i>	44
Tabla 12. <i>Ejemplo de número de expresiones recurrentes utilizadas en cada discurso</i>	46

Índice de figuras

Figura 1. <i>Modelo del análisis de contenido por pasos en el proceso de investigación</i> ..	10
Figura 2. <i>Pirámide del discurso de odio</i>	20
Figura 3. <i>Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2002</i>	25
Figura 4. <i>Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2004</i>	28
Figura 5. <i>Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2006</i>	31
Figura 6. <i>Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2007</i>	34
Figura 7. <i>Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2010</i>	37
Figura 8. <i>Incidencias totales de violencia discursiva en los corpus según categoría</i> ...	41
Figura 9. <i>Incidencias totales de la violencia discursiva por discurso/año</i>	42
Figura 10. <i>Incidencias totales de violencia discursiva por categoría y discurso/año</i> ...	43

1. Introducción y motivaciones

La llegada de Hugo Chávez a la escena política venezolana en 1992 marcó un antes y un después en el discurso y las dinámicas de poder en el país latinoamericano. El propósito de Chávez de llevar a Venezuela hacia «el Socialismo del Siglo XXI», se materializó en un proyecto hegemónico sustentado en gran medida por su facilidad de verbo, su carisma y su identificación con los sectores más humildes e históricamente excluidos de la población venezolana. Tras su ascensión al poder, sin embargo, su discurso adoptaría matices violentos, proclives al uso de la descalificación, el antagonismo y hasta el insulto, lo que daría lugar a la creación de una nueva identidad política cuyas secuelas se mantendrían incluso después de su muerte.

Actualmente, más allá de la escasez, la inseguridad, la violencia y la hiperinflación que azotan a Venezuela, el país sufre de una polarización exacerbada hasta el límite que ha dividido la sociedad venezolana en dos bandos: los chavistas y la oposición. Dada la influencia de Chávez como jefe de Estado y la manera en que el discurso político repercute y moldea las sociedades, cabe preguntarse de qué manera y hasta qué punto la retórica chavista contribuyó a dicha brecha social.

A raíz de lo mencionado anteriormente, el presente trabajo tiene como objetivo adentrarse en los modos retóricos con los que se expresa el mandatario venezolano para identificar la presencia de expresiones que demuestren el discurso de odio. En primer lugar, se elaborará un marco teórico que defina qué es el discurso de odio y los rasgos que lo caracterizan. En segundo lugar, conforme a lo establecido en el marco metodológico, se analizará un corpus de cinco alocuciones de Chávez en aras de evidenciar las incidencias de violencia discursiva, así como su descripción y la cuantificación de su incidencia, con base en un criterio cronológico de relevancia, es decir, de momentos destacables en la política venezolana durante el Gobierno de Chávez. Por último, una vez obtenidos los resultados, se analizará cómo ejerce el mandatario la violencia discursiva en cada alocución, así como en la totalidad del corpus.

Para concluir, es menester mencionar que, más allá de finalidades puramente académicas, también existe un motivo personal en la investigación de este tema. La autora, habiendo experimentado el ambiente de violencia y odio que se respira en las calles de Venezuela, quisiera encontrar un modo de conceptualizar, identificar y debatir el odio en todas sus formas y especialmente en la discursiva, porque las palabras

construyen nuestra realidad. Ser conscientes del odio, tanto real como latente, que nos rodea constituye un método imprescindible para la protección de la democracia y el bienestar común. La situación de inestabilidad política, económica y social que genera un uso arbitrario y violento del poder no se limita únicamente a países latinoamericanos o en vías de desarrollo. Cada vez más, Europa se ve afectada por la polarización en grupos aparentemente irreconciliables que, para hacerse escuchar, recurren a posiciones, acciones y narrativas cada vez más extremistas. Dicha situación ha de frenarse, o por lo menos identificarse, antes de que sea demasiado tarde. En pocas palabras: si ha de estudiarse Historia para que los errores del pasado no se repitan, ha de estudiarse el odio para que la muerte, la tragedia y el éxodo masivo no nos toquen a la puerta.

2. Objetivos

El objetivo principal del presente trabajo es realizar un análisis crítico de cinco discursos pronunciados por Hugo Chávez en aras de identificar la presencia del discurso de odio en su retórica política. Para la consecución de dicho objetivo, resulta primordial definir y delimitar el término «discurso de odio», así como identificar las características que permiten categorizar un discurso como violento.

Del mismo modo, aunque múltiples autores han argumentado el uso de descalificativos o vocablos peyorativos en el discurso de Chávez, también es propósito del presente trabajo encontrar ejemplos específicos de dicha violencia, así como cuantificar su incidencia.

Para alcanzar los objetivos propuestos, la autora ha formulado las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué características definen al discurso de odio y cuál sería una definición operativa del mismo?
- ¿Cómo se manifiesta la violencia discursiva en la retórica política de Hugo Chávez? ¿Qué estrategias de violencia discursiva resultan más frecuentes?
- Las incidencias de violencia discursiva, ¿poseen algún patrón cronológico? ¿Aumentan, decrecen o se mantienen constantes en el tiempo?
- ¿Hasta qué punto se traduce el discurso de odio de Chávez en actos de violencia físicos en la sociedad? ¿Repercute su violencia discursiva a la acentuación de la polarización en la sociedad venezolana?

3. Metodología

El proceso de análisis se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se estableció un criterio cronológico para la selección de los años que competen al estudio, es decir, se delimitó el período entre 2002 y 2010. En segundo lugar, de cada año se eligió un discurso representativo según su relevancia, dado que, de cada año, se encuentra disponible una cantidad inabarcable de archivos. Esta relevancia es proporcional a su repercusión mediática, a su generación de una respuesta organizada por parte de un sector amplio de la sociedad (protestas de la oposición, manifestaciones organizadas por cadenas de televisión o empresas privadas venezolanas, etc.) o a la adopción de dicho discurso (o fragmentos del discurso) por los seguidores del chavismo como mantra, himno o incitación a cometer un acto determinado (usualmente de violencia o vandalismo).

El siguiente paso fue importar dichos discursos al programa informático Nvivo para, posteriormente, crear categorías o códigos con los cuales analizar los corpus. La información referente a la creación de dichos códigos, así como una breve explicación del funcionamiento del programa, pueden encontrarse en el apartado 3.3. Las categorías discursivas sirvieron de herramienta para identificar la presencia del discurso de odio en la retórica de Chávez según sus diferentes manifestaciones, así como una forma de contabilizarlas.

Tras el análisis de cada discurso, se exportaron gráficos de cobertura que visualizan los resultados, así como también se crearon tablas para mostrar los resultados numéricos de las referencias y las estrategias de violencia discursiva más utilizadas. Asimismo, dada la amplia cantidad de referencias obtenidas, puede encontrarse una cantidad representativa de dos o tres ejemplos por discurso con citas incluidas, que se explican en detalle según el uso que le da el mandatario a la violencia en cada contexto determinado.

3.1. Configuración del corpus textual

El presente trabajo se centra en el análisis de cinco discursos pronunciados por el presidente Hugo Chávez entre 2002 y 2010. Dichos discursos fueron escogidos según su relevancia política en el contexto venezolano, así como según criterios cronológicos de

momentos significativos para la política de dicho país durante su mandato. La descripción detallada de dicho criterio puede encontrarse en el apartado 3.2.

Todos los discursos provienen de todochavez.gob.ve, una página oficial del Gobierno venezolano dedicada a compilar en su totalidad los discursos, coloquios, alocuciones y declaraciones de Hugo Chávez. Los enlaces a dicha fuente se encuentran en la bibliografía del presente trabajo. Del mismo modo, es relevante destacar que la elección de los discursos se limitó a eventos tales como celebraciones, conmemoraciones, coloquios, visitas a comunidades y presentaciones de programas sociales, así como a episodios de su programa televisivo *Aló Presidente*. Este criterio tiene como objetivo evitar situaciones comunicativas o intervenciones que «justificasen» reacciones violentas por parte de Hugo Chávez, como comentarios oficiales sobre resultados electorales o su respuesta al golpe de Estado a su Gobierno en 2002. Los discursos, por tanto, son los siguientes:

Tabla 1

Discursos objetivo del análisis

<i>Fecha</i>	<i>Discurso y objetivo</i>	<i>Nº de palabras</i>
10/01/2002	Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez durante programa especial con motivo del aniversario de la muerte de Ezequiel Zamora	5.946
02/02/2004	Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez a Cinco Años de Gobierno Bolivariano	7.127
19/03/2006	Aló Presidente Nº 249	46.350
11/04/2007	Conmemoración del quinto aniversario de los sucesos del 11 de abril de 2002	19.774
02/06/2010	Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez durante inspección a la empresa socialista Aceites Diana	49.591

3.2. Criterios cronológicos de selección

La presente investigación se centra en el análisis de cinco discursos, cada uno de ellos pronunciado en diferentes años de especial relevancia para la política venezolana y para el Gobierno de Chávez. La cronología y el contexto político son los siguientes:

- 2002: intento de golpe de Estado a su Gobierno.
- 2004: la oposición venezolana organiza una campaña para iniciar un referéndum revocatorio contra Chávez.
- 2006: inestabilidad social generada por la polarización ante las elecciones presidenciales para el período 2007-2013.
- 2007: aumento de las protestas y el descontento. Creación del movimiento estudiantil ante el cierre de la cadena privada Radio Caracas Televisión (RCTV) y derrota electoral ante la propuesta de reelección ilimitada por parte de Chávez.
- 2010: Venezuela rompe relaciones diplomáticas con Colombia debido a la presencia de líderes de las FARC en Venezuela y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) pierde la mayoría en la Asamblea Nacional.

3.3. Análisis cualitativo de los discursos

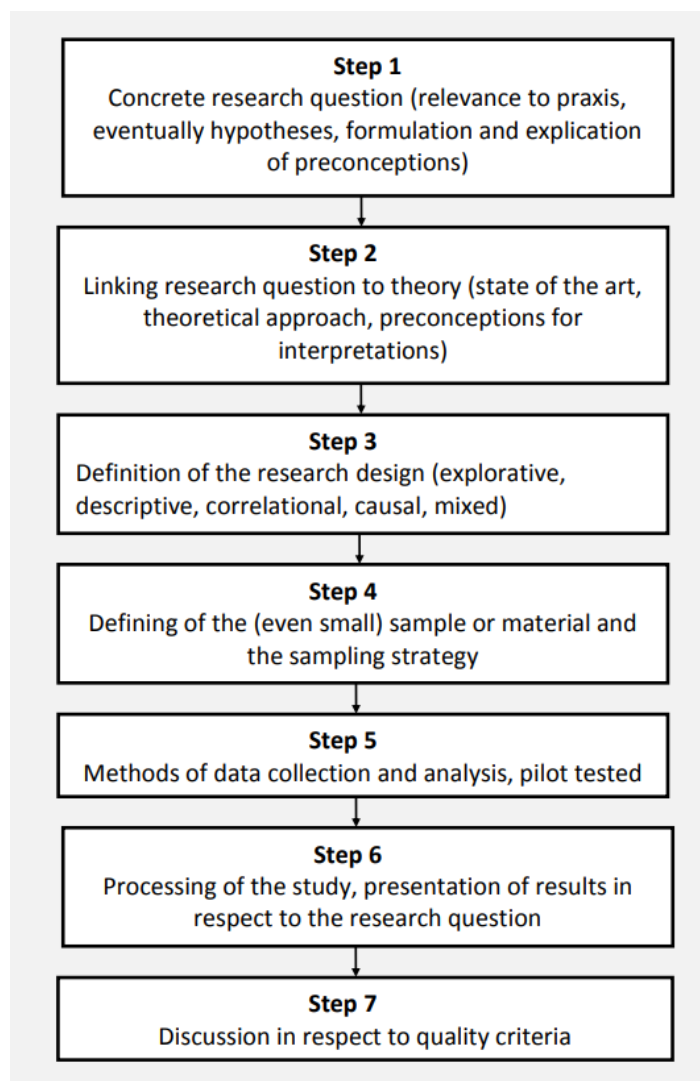
La presente investigación fue llevada a cabo con Nvivo, un software de análisis de datos cualitativo que, asimismo, posee múltiples utilidades estadísticas y visuales, como la creación de gráficos, mapas mentales, diagramas y nubes de palabras. Nvivo constituye una herramienta valiosa a la hora de analizar datos, sobre todo en lo referente a la búsqueda de patrones en el corpus.

Mayring (2014), critica la dicotomía establecida entre el análisis cualitativo y cuantitativo, así como la arbitrariedad metodológica inherente a la falta de integración de criterios de análisis y apoya la eficacia de un acercamiento a la investigación que englobe métodos mixtos apoyados en una firme base teórica. En este sentido, propone un modelo de análisis de contenidos desglosado en siete pasos: 1) establecer una pregunta de investigación, 2) vincular dicha pregunta a la teoría pertinente (estado de la cuestión, marco teórico, etc.), 3) definir el tipo de investigación (relacional, causal, descriptiva, etc.), 4) definir el material y las estrategias de muestreo, 5) establecer métodos de recolección de datos, 6) llevar a cabo el estudio y presentar los resultados y 7) discutir los resultados según los criterios de investigación. Dicho modelo puede observarse en la

Figura 1:

Figura 1

Modelo del análisis de contenido por pasos en el proceso de investigación



Nota. Adaptada de *Step-by-step model for the research process*, Mayring, 2014, SSOAR

Para llevar a cabo el análisis de los discursos en el presente trabajo, primero tuvo lugar una etapa de búsqueda de corpus representativos que se relacionasen con las preguntas de investigación previamente delimitadas en los objetivos. Tras definir un marco teórico que contextualizara la investigación, se decidió utilizar el programa Nvivo como herramienta de análisis. En dicho programa, tras la importación de los corpus, se llevó a cabo un proceso de codificación enfocado en el etiquetamiento o rotulación de fragmentos textuales en categorías determinadas. De igual modo, cabe acotar que la búsqueda de dichas categorías es tanto transversal como vertical, es decir, se intenta reconocer las categorías propuestas en cada unidad de análisis (cada discurso), así como

comparar las incidencias de la misma categoría en diferentes unidades de análisis (la sumatoria de todos los corpus).

Con base en el marco teórico del presente trabajo, la autora optó por crear ocho categorías (denominadas «códigos» en Nvivo) con las cuales identificar el discurso de odio en el corpus. La creación de dichas categorías deriva del estudio de cinco autores diferentes cuyos aportes, aunque poseen múltiples características en común, difieren en los parámetros con los que consideran la existencia del discurso de odio. Dichos matices generan lagunas a la hora de analizar cualquier texto, pues requieren decidir qué método usar: si enfocarse más en el uso de calificativos, la deshumanización, la deslegitimación, la creación de una dicotomía entre «endogrupo» y «exogrupo», en el contexto político, en las características del grupo vulnerable, etc.

A raíz de lo expuesto anteriormente, la autora propuso una categorización que engloba todas las perspectivas, en un intento de disminuir la pérdida de enfoques enriquecedores o valiosos a la hora de establecer una clasificación lo más amplia posible del término «discurso de odio». La amalgama de dichas aportaciones, descritas en el marco teórico (véase el apartado 5.2), generan, entonces, la siguiente categorización:

Tabla 2

Categorías para el análisis de la violencia discursiva

<i>Categorías</i>	<i>Definición</i>	<i>Fuente</i>
Denigración de la condición humana	Deshumanización y humillación del otro.	D'Aubeterre (2009)
Descalificación	Presentación negativa del oponente demonizándolo o deslegitimándolo.	D'Aubeterre (2009)
Destrucción del otro	Invitación a terceros o intención deliberada de aniquilar al enemigo en defensa del endogrupo.	Sierra González (2007)
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	Instigación, denigración y/o menosprecio por razones de religión, origen, etnia, etc.	ECRI (2015)

Malignidad/Intencionalidad	Invitación a terceros o intención deliberada de degradar o atentar contra la integridad de un grupo, muchas veces a través de amenazas.	Kaufman (2015)
Paz negativa	Legitimación del uso de la violencia como medio para salvaguardar la integridad del endogrupo.	Barreto <i>et al.</i> (2009)
Proscripción	Exposición del otro como violador de normas legales o sociales.	Barreto <i>et al.</i> (2009)
Rótulos políticos	Exposición del otro como una amenaza política contra la cual se deben tomar acciones si es necesario.	Barreto <i>et al.</i> (2009)

Nota. Elaboración propia. Tabla inspirada en las aportaciones de Adrián y Jáimez (2018).

4. Estado de la cuestión

4.1. El discurso de odio en América Latina y Venezuela

El discurso de odio, dentro de las expresiones de violencia discursiva, resulta complejo de definir, así como de delimitar. Los elementos clave de su existencia abarcan, por lo menos, 1) la existencia de un grupo minoritario vulnerable y 2) un contexto específico en el que se ejerce, a través de la palabra, la incitación al daño, la violencia o la discriminación (Kaufman, 2015). Asimismo, la regulación de dicho fenómeno se encuentra obstaculizada por la dicotomía existente entre la libertad de expresión individual y la necesidad de proteger la dignidad humana y la igualdad (Díaz Hernández, 2020). Cabe destacar, asimismo, que el estudio del discurso de odio en América Latina se remonta apenas a inicios de 2010 y, tal como indica el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), sus contenidos y las víctimas a las que se dirige varían según el contexto sociopolítico de cada país:

Por ejemplo, en Colombia los estudios sobre discursos de odio emergen para esa época y se estructuran a partir del debate entre las fuerzas políticas sobre el proceso de negociación de paz del conflicto armado (Botero Torres, 2013; Gordillo, 2013). En Brasil, en cambio, los estudios sobre discursos de odio emergen para 2016, dando cuenta de la centralidad que adquiere en el debate público la disputa por la distribución de recursos materiales y simbólicos entre los sectores trabajadores y populares representados por el Partido de los Trabajadores (PT) y los sectores medios y altos (Pessoa Amaral y Arias Nieto, 2017; Girelli, 2018; Casimiro, 2018; Solano Gallego, 2018, 2019; Aquino, 2019). También aparecen, según Grimson y Guizardi (2021) diferentes estudios que analizan los discursos de odio como expresiones de violencia a diferentes colectivos históricamente discriminados como las mujeres, los pueblos indígenas, y las personas LGBTQI+ (INADI, 2023: 3).

Debido a la amplitud del concepto, tanto de grupos vulnerables como de contextos políticos y culturales, las diferentes legislaciones latinoamericanas resultan vagas en definir qué se considera «discurso de odio». Como señala Díaz Hernández (2020), la Convención Americana de Derechos Humanos abarca dos posibles limitaciones a la libertad de expresión: los artículos 13.2 y 13.5, que establecen tanto la prohibición de la censura previa como la apología del odio que incite a la violencia. A raíz de ello, los enfoques gubernamentales ante el discurso de odio han sido predominantemente legislativos y, como expone Díaz Hernández, contemplan «la sanción penal directa, la sanción penal accesoria (como agravante de un delito principal) y la prohibición, que, sin crear sanciones de tipo criminal, establece medidas reparatorias» (Díaz Hernández, 2020: 9). Sin embargo, dado que la legislación varía según el país, del mismo modo varían los parámetros bajo los que se castiga dicho delito.

En el caso de Venezuela, la Asamblea Constituyente aprobó en 2017 la «Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia» que implica «penas de cárcel, la remoción de contenidos y sanciones como multas y revocatoria de concesiones a medios de comunicación y proveedores de servicios de internet» (Díaz Hernández, 2020: 14). Dicha ley ha sido profundamente polémica y ha generado el rechazo de la opinión pública, así como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pues limita ampliamente la libertad de expresión y exagera la censura (Balbi, 2017). Dicha ley ha sido aplicada mayormente en protección de miembros del Gobierno o simpatizantes del chavismo, tales como Pedro Carvajalino, conductor del programa televisivo *Zurda Konducta*, en 2017 y el presidente Nicolás Maduro en 2018 (Díaz Hernández, 2020).

4.2. Consideraciones sobre el discurso político de Hugo Chávez

La aparición de Hugo Chávez en la escena política venezolana se remonta al 4 de febrero de 1992, fecha de su intento de golpe de Estado, junto al Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, al entonces presidente Carlos Andrés Pérez. Tras ser encarcelado durante dos años, fue indultado por el presidente Rafael Caldera y participó en las elecciones de 1998, en las que triunfó de manera abrumadora.

El intento de golpe de Estado de 1992 reintrodujo el conflicto entre el poder militar y el civil, dando pie a un contexto caracterizado por la antipolítica y la aparición de *outsiders*, rótulo central en el discurso político de Chávez al enfocarse en el hartazgo de la sociedad venezolana con los partidos políticos convencionales (Romero, 2005). A raíz de ello, su discurso se enfoca en el ciudadano común como uno de los ejes principales en su estructura expresiva, así como una relación cercana, familiar y afectiva muy marcada por parte del mandatario hacia «el pueblo» (Romero, 2005). En este sentido, Romero (2006) señala:

Por otra parte, el discurso de Chávez —y sus seguidores— se construye sobre matrices lingüísticas marcadas por la idea de podredumbre, renovación, agotamiento, crisis permanente, y visto desde el punto de vista antropológico, sobre la base de definición de un “nosotros” caracterizado en la idea de pueblo —popular— pues reconoce otros tipos de pueblo, ajustado ese reconocimiento a la existencia de diversidad de subculturas sociales que permanecen dentro de la venezolanidad, que se contraponen al “otro” oligárquico, excluyente, segregacionista (Romero, 2006: 206).

Del mismo modo, el discurso de Chávez se caracteriza por deslegitimar a los Gobiernos anteriores, a los que atribuye la culpa de la crisis sociopolítica que sufrieron los venezolanos hasta su llegada al poder (Romero, 2005). También cabe destacar una identificación por parte de Hugo Chávez con Simón Bolívar, figura histórica central para la independencia latinoamericana, asumiendo el papel de «Libertador del siglo XXI» al colocarse en la misma categoría moral que dicho prócer (Romero, 2005).

Otro elemento resaltante del discurso de Chávez es el uso de la religión cristiana y la figura de Jesucristo. Como señalan Álvarez y Chumaceiro (2013):

La sacralización de Chávez fue ampliamente reseñada en la prensa venezolana en los días de su enfermedad. Torres (2012) habla del liderazgo religioso de Hugo Chávez y sostiene que su discurso tiene dos vértices básicos, el discurso histórico nacionalista bolivariano y por el otro un discurso redentorista-cristiano-socialista,

aunque ninguno de los dos discursos sigue fielmente la base teórica de la que proviene, sino que crea un discurso propio (Álvarez y Chumaceiro, 2013: 10).

Dicha sacralización de su figura se une a su autocomparación con Simón Bolívar hasta borrar los límites de ambas personalidades. Como exponen Álvarez y Chumaceiro (2013):

Tal efecto pretende crear un vínculo histórico y afectivo, tanto con el Libertador, el héroe de la patria Simón Bolívar, como con la figura religiosa de Jesucristo, se busca de esta manera confundir las imágenes de Bolívar y Cristo, ahora presentadas como “socialistas”, con la de Chávez, para convertir a este último, también, en un símbolo heroico y sagrado (Álvarez y Chumaceiro, 2013: 32).

A modo de conclusión, cabe señalar que el elemento que prima en el discurso de Hugo Chávez es la simbología, tanto religiosa como histórica y social a través de la cual pretende redirigir la idiosincrasia venezolana en su beneficio pues, tal como afirma Peña Angulo (2012), «la retórica discursiva política forma parte esencial de la articulación y consolidación de los imaginarios nacionales, pues son estos discursos vehículos comunicacionales de las ideas políticas que se pretenden instituir dentro de una sociedad determinada» (Peña Angulo, 2012: 12).

5. Marco teórico

5.1. Teoría del discurso

5.1.1. Análisis crítico del discurso

Teun Van Dijk define el discurso como un acto comunicativo que se desenvuelve en tres dimensiones principales: el uso del lenguaje, la comunicación de creencias y la interacción social (Van Dijk, 1999). Debido a la potencial repercusión de dicho acto comunicativo en la estructuración de la sociedad, Van Dijk y Fairclough desarrollaron el análisis crítico del discurso (ACD). Su preocupación se basaba en identificar y erradicar situaciones comunicativas de abuso de poder, que limitasen o perjudicasen la capacidad del ser humano o fuesen promotoras de la desigualdad o el dominio social (Van Dijk, 1999).

Si bien ambos autores comparten el mismo propósito, sus perspectivas difieren significativamente. Mientras Fairclough adopta una perspectiva según él mismo «marxista» y basada en la teoría de clases a la hora de identificar un problema social

concreto, Van Dijk se centra en la relación entre el discurso, el poder, la desigualdad y la sociedad en general. Las aportaciones de Fairclough, sin embargo, son citadas por Van Dijk a la hora de establecer un marco teórico para el ACD. Según Van Dijk (1999: 3):

Fairclough y Wodak (1994: 241-270) resumen como sigue los principios básicos del ACD:

1. El ACD trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.
8. El discurso es una forma de acción social.

Asimismo, Van Dijk pone el foco de su investigación en el uso del poder, sobre todo el ejercido por grupos o instituciones, en aras de mantener el control (Van Dijk, 1999). En ese sentido, mientras más control se ejerce, más poder se posee para influir en las mentes y acciones de otros (Van Dijk, 1999). Del mismo modo, cobra especial importancia el concepto de desigualdad, pues presupone el acceso a privilegios como la fama, el dinero u otro recurso social de valor (Van Dijk, 1999). El ACD, por tanto, constituye una herramienta para identificar la explotación del poder y las maneras en las que se abusa del control a través de dos cuestiones principales: entender cómo los poderosos controlan el discurso y cuáles son las consecuencias sociales de dicho control (Van Dijk, 1999).

5.1.2 El discurso político

El discurso político abarca un ámbito muy extenso, cuya temática varía según el orador, el contexto y situaciones sociales o geopolíticas concretas. Ghiglione (1986) lo define como «el producto de un proceso cognitivo-conductual, socialmente determinado, situacional y fundado en las representaciones que del contexto hacen los autores», donde prima la verosimilitud frente a las verdades demostrables y las estrategias retóricas dirigidas a persuadir (Ghiglione, 1986). Existen, sin embargo, dos concepciones de lo que se considera «discurso político». Según Giménez, la concepción restrictiva define el discurso político como «el discurso producido dentro de la “escena política”, es decir,

dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder» (Giménez, 1983: 126). En contraposición, la concepción extensiva abarca un espectro más amplio, donde se incluyen discursos que, si bien no provienen de instituciones o grupos oficiales, sí tienen una intención política que se propone incidir en las relaciones de poder (Gutiérrez, 2006).

En su *Análisis del discurso político-jurídico*, Giménez (1983: 126) expone una serie de aspectos formales que caracterizan el discurso político, a saber:

- A. Más allá de convencer al adversario (objetivo de la retórica clásica) se busca reconocer a los partidarios y persuadir a los indecisos.
- B. Es estratégico, pues establece propósitos, obstáculos y medios para lograr un fin.
- C. Posee propiedades performativas, pues conlleva la producción de un acto público que expresa compromiso y asume una posición.
- D. Su naturaleza es polémica, pues parece irremediable la construcción de la figura de un adversario.
- E. Sus argumentos e hipótesis esquematizan y teatralizan el ser y el deber ser políticos en aras de influir sobre un público determinado.

5.2. Discurso de odio

5.2.1. Definición

El término «discurso de odio» se origina de la voz anglosajona *hate speech* que, a su vez, proviene de *hate crime* y hace referencia a expresiones que buscan discriminar o menoscabar la dignidad de un grupo social por motivos de religión, etnia, raza, género, orientación sexual o fanatismo ideológico (Adrián y Jáimez, 2018). La retórica del odio se fundamenta en la «pretensión de una superioridad moral y cultural» (Adrián y Jáimez, 2018) y guarda una estrecha relación con la dominación, el poder y los procesos de reconfiguración política (Sierra González, 2007). Asimismo, el INADI expone que el discurso de odio se basa en «una violencia simbólica identificada con la difusión de patrones estereotipados, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales» (INADI, 2023: 10). Su categorización se remonta a la interpretación de la Corte Suprema estadounidense tras el caso *Brandenburg*¹ en 1969, que rezaba que «el *speech* no puede limitarse en otros

¹ *Brandenburg v. Ohio*, 395 U.S. (1969).

casos que frente a un peligro cierto e inminente que el mismo pueda producir» (Kaufman, 2015:41). De ahí la necesidad de generar una serie de criterios o tipificación de una categoría de discurso condenable y punible que no debiera esperar consecuencias funestas para ser estudiado en retrospectiva. El término fue acuñado propiamente en Estados Unidos en 1985, cuando el FBI se vio en la tarea de investigar una gran cantidad de crímenes de índole racial, étnica y nacionalista (Serra Perelló, 2018).

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), define el término «discurso de odio» en su Recomendación 15 del 8/12/2015 como «fomento, promoción o instigación, en cualquiera de sus formas, del odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza con respecto a dicha persona o grupo de personas y la justificación de esas manifestaciones por razones de “raza”, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, lengua, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personales» (ECRI, 2015). Ambas definiciones expuestas anteriormente, aunque enfatizan la humillación y el menosprecio como pilares fundamentales del discurso de odio, no dejan de ser ampliamente ambiguas, lo que dificulta la unificación a la hora de definir, estudiar y regular el término.

Conceptualizar el «discurso de odio» o «discurso de incitación al odio» es una tarea ardua, puesto que es difícil delimitar las fronteras entre ideologías, sentimientos y términos como «hostilidad» y «violencia» que, más que ser normativos, son sociológicos y se prestan a la relativización cultural (Serra Perelló, 2018). Es por ello por lo que las diferentes legislaciones nacionales reflejan de maneras variadas los criterios para su identificación y delimitación en aras de garantizar la igualdad y la no discriminación.

En su manual para la identificación del discurso de odio, la revista para la protección de la libertad de expresión e información ARTICLE 19, expone tres requisitos básicos: la causalidad entre la expresión y su potencial daño, la probabilidad o inminencia de dicho daño y la abogacía por herir u ocasionar dolor (ARTICLE 19, 2015). D'Aubeterre (2009), por otra parte, expone que el ejercicio de dicha retórica violenta asume recursos como la descalificación, imposición, proscripción, banalización, silenciamiento y denigración del otro con el propósito de «construirle una identidad social despreciable que pudiese justificar su aniquilación» (Ibid: 392).

5.2.2. Relación con la libertad de expresión

La libertad de expresión es una de las piedras angulares de las democracias occidentales. Como expone Broun (2019): «El derecho a la libertad de expresión y difusión del pensamiento representa una prerrogativa inherente a toda persona humana que le permite manifestar de manera pública su pensamiento, ideas y opiniones –según su experiencia y práctica de vida– por cualquier medio, sin que pueda establecerse censura previa». Asimismo, complementando lo expuesto, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano estipula, en su artículo 11, que «La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos del Hombre; por consiguiente, cualquier Ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, siempre y cuando responda del abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley» (ONU, 2023). Dadas dichas definiciones, puede afirmarse que, a pesar de tener el derecho de expresarse libremente, ese derecho se verá limitado o censurado de manera legítima si su ejercicio va en detrimento de un tercero, del orden público o de la seguridad nacional (Broun, 2019). Dicha legitimidad, sin embargo, se ve afectada por la falta de unidad sobre qué se considera discurso de odio, así como por el factor transnacional que hace que su delimitación varíe por países y genere un margen de maniobra limitado para los Estados a la hora de tomar medidas o sanciones (Serra Perelló, 2018). En este sentido, los Principios de Camden sobre la libertad de expresión y la igualdad, exponen en su artículo 12.1 que:

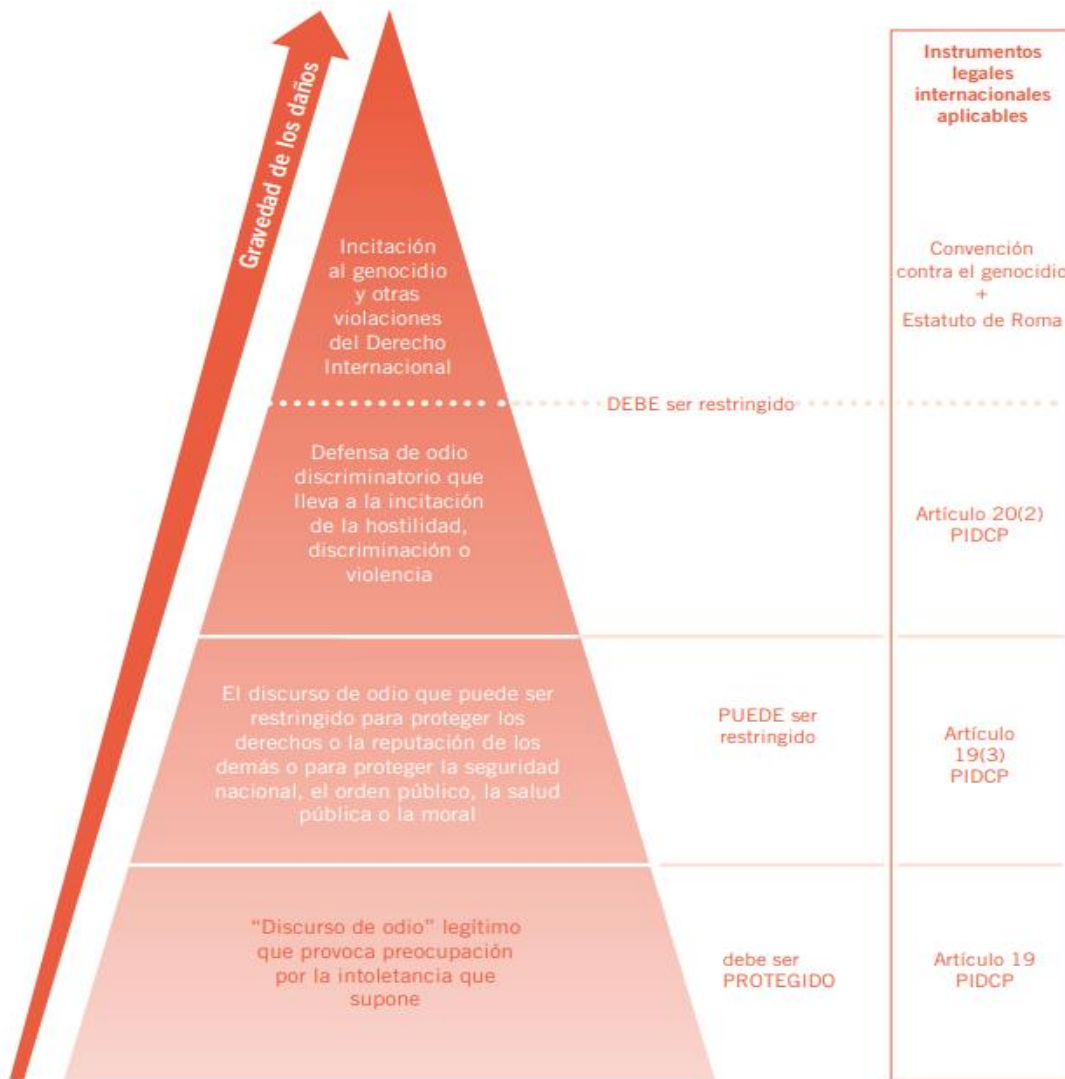
Todos los Estados deberán aprobar legislación que prohíba cualquier promoción del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia (expresiones de odio). Los sistemas nacionales jurídicos deberán dejar en claro, ya sea explícitamente o mediante interpretación autoritativa, que:

- i. Los términos ‘odio’ y ‘hostilidad’ se refieren a emociones intensas e irracionales de oprobio, enemistad y aversión del grupo objetivo.
- ii. El término ‘promoción’ se entenderá como requiriendo la intención de promover públicamente el odio contra el grupo objetivo.
- iii. El término ‘incitación’ se refiere a declaraciones sobre grupos nacionales, raciales o religiosas que puedan crear un riesgo inminente de discriminación, hostilidad o violencia contra las personas que pertenecen a dichos grupos.
- iv. La promoción, por distintas comunidades, de un sentido positivo de identidad del grupo no constituye expresiones de odio» (ARTICLE 19, 2009).

Asimismo, dichos autores proponen una «pirámide del discurso de odio» y su relación con la libertad de expresión dependiendo de su contenido (ARTICLE 19, 2015):

Figura 2

Pirámide del discurso de odio



Nota. Adaptado de *La pirámide del discurso de odio*, de ARTICLE 19, 2015, (ISBN: 978-1-910793-25-1)

5.2.3. El concepto de enemigo político

La utilización de la violencia discursiva acarrea, irremediable e indudablemente, la polarización y antagonismo sociales debido a su naturaleza confrontativa. Para Bordieu (2000), las relaciones comunicativas están estrechamente ligadas al poder y el discurso violento en el ámbito político tiene como fin primordial el mantenimiento de la hegemonía por parte del endogrupo. El resultado es la generación de una situación antagónica en la cual el discurso sirve de herramienta para la legitimación, justificación

y adhesión de grupos sociales a través de la diferenciación entre «nosotros» y «ellos» (Adrián y Jáimez, 2018).

Según Schmitt (1932) la creación de ese «enemigo» se encuentra presente en todas las acciones y motivaciones políticas y acarrea una incitación permanente al odio. Mouffe (1999), por su parte, arguye que en las democracias pluralistas se evita dicha denominación, pues la existencia del adversario es legítima y debe tolerarse, añadiendo que «se combatirán con vigor sus ideas, pero jamás se cuestionará su derecho a defenderlas» (Ibid: 17). Sin embargo, la delgada línea que separa al adversario del enemigo parece ser especialmente fina en épocas de crisis social, acentuando los enfrentamientos y la creación de bandos, pues el endogrupo, a través de la victimización, se erige como el salvador y protector de la sociedad, justificando su proceder violento como respuesta a los conflictos previamente generados por el adversario (Adrián y Jáimez, 2018).

A efectos de la presente investigación, el concepto de enemigo es de especial relevancia, pues el discurso político de Chávez se caracteriza por el establecimiento de una sociedad binaria donde, quienes se oponen a él, son víctimas del insulto, el escarnio y la humillación. El sometimiento, represión o incluso destrucción de dicho enemigo se lleva a cabo, desde el punto de vista comunicativo, a través de una serie de estrategias de violencia discursiva presentes en la agresión con la que se expresa el endogrupo. Sin embargo, debido a la amplitud del término, resulta difícil establecer criterios homogéneos y delimitados para la identificación del discurso de odio. ¿De qué forma, entonces, se categorizan y unifican las estrategias de violencia discursiva? ¿Qué criterios han de utilizarse para identificar el discurso de odio?

5.2.4 Criterios según Barreto *et al.*

De acuerdo con Barreto, Borja, Serrano y López López (2009), la existencia de una situación conflictiva que debilita los cimientos sociales (ya sea real o no) es una de las herramientas que el endogrupo utiliza para mantenerse en el poder y justificar sus acciones. Por medio de la victimización, el endogrupo argumenta que el uso de la violencia es lícito como medio de autodefensa en aras de mantener la paz (Barreto *et al.*, 2009), pues expone al exogrupo como peligroso y transgresor. De ahí que Barreto *et al.* acuñen el término «paz negativa» para referirse a la estrategia discursiva cuyo propósito

es resolver conflictos «por vía de la fuerza, la violencia y el amedrentamiento» (Adrián y Jáimez, 2018: 6).

Según Barreto *et al.*, otra estrategia que evidencia la existencia de la violencia discursiva es la proscripción, es decir, acusar al adversario de infringir normas legales, morales o sociales al tildarlos de asesinos, genocidas, perversos, ladrones, sabotadores, etc. (Barreto *et al.*, 2009). Asimismo, existe también la variante de los rótulos políticos que, a diferencia de la proscripción, asocian al exogrupo con grupos políticos o históricos que suponen una amenaza (Barreto *et al.*, 2009). Aunque el uso de dichos rótulos varíe según el contexto histórico y cultural de cada nación, esta categorización de violencia discursiva incluye términos universalmente conocidos como «fascistas», «oligarcas» o «terroristas».

5.2.5 Criterios según D'Aubeterre

D'Aubeterre (2009) expone que la violencia discursiva asume modos retóricos como la invisibilización del otro, la imposición, el silenciamiento de opiniones o la banalización, que tienen como objetivo negar al otro como un igual «a fin de construirle una identidad social despreciable que pudiese justificar su aniquilación» (D'Aubeterre, 2009: 392).

En su estudio psicosocial sobre el discurso político presidencial venezolano, D'Aubeterre resalta dos criterios identificables en el discurso de odio: la denigración de la condición humana y la descalificación. Dentro de esta última se incluyen los modos retóricos previamente mencionados (banalización, imposición, etc.) con el propósito de demonizar o deslegitimar al adversario para desacreditarlo o presentarlo de forma negativa. La denigración de la condición humana, por su parte, radica en la humillación intencional; en la degradación de la propia naturaleza de la persona para difamarla y atacarla (D'Aubeterre, 2009).

5.2.6 Criterios según Kaufman

Kaufman (2015) propone cuatro criterios que, siempre en un contexto dado, deben estar presentes de forma A+B+C o A+B+D:

- A. Criterio de grupo en situación de vulnerabilidad tipificado: se hace referencia, ya sea explícita o implícitamente, a un grupo discriminado a lo largo de la historia en una circunstancia y tiempo dados.

- B. Criterio de humillación: se manifiesta de tres maneras. La primera se refiere a opiniones que degradan o humillan a un grupo específico, la segunda implica una referencia simbólica o histórica específica que apoya eventos que humillaron o humillan a un grupo vulnerable y la tercera se caracteriza por la atribución a un individuo de características denigrantes o discriminatorias debido a su pertenencia a un grupo determinado.
- C. Criterio de malignidad: entiende una incitación a terceros, ya sea de manera explícita o implícita, para atentar contra la integridad de un grupo específico o para participar en actividades que persigan dicho propósito.
- D. Criterio de intencionalidad: implica una intención deliberada de humillar y degradar a los integrantes de un grupo vulnerable.

En dicha fórmula, el autor define «grupos vulnerables» o «grupos discriminados» como aquellos cuyos integrantes «son susceptibles de ser humillados y degradados de manera significativa por la acumulación de opiniones públicamente difundidas sobre ellos en el largo plazo, es decir, durante sucesivas generaciones» (Kaufman, 2015:158).

5.2.7 Criterios según Sierra González

Sierra González (2007), por su parte, considera que un elemento fundamental a la hora de identificar el discurso de odio es la intención (directa o subyacente) de destruir al otro. Según ella, «se odia por la pretensión de que la propia identidad esté a salvo del objeto que la amenaza» (Sierra González 2007: 8) y argumenta que los discursos de odio han estado ligados históricamente a la expansión de regímenes autoritarios y dictatoriales. Su criterio involucra una división antagónica entre «nosotros» y «ellos» con el fin último de aniquilar al adversario para que el endogrupo prevalezca. Como exponen Adrián y Jáimez (2018: 7): «El fin último reside en la aniquilación del alter, quien carece de derechos porque para tenerlos habría que “legitimarlo, reconocerlo como sujeto y admitir la pluralidad de razones y creencias” (Sierra González, 2007: 17)».

Este ejercicio de violencia discursiva suele manifestarse a través de una invitación a terceros o una intención deliberada de aniquilar al enemigo y difiere del criterio de malignidad de Kaufman al ir un paso más allá: el objetivo es la aniquilación del adversario más que agredir, dañar o atentar contra su dignidad.

5.3. Categorización del discurso de odio

Con base en el marco teórico previamente establecido y debido a una falta de unificación sobre los criterios que caracterizan el discurso de odio, se han establecido ocho categorías o variables basadas en una amalgama de los criterios de los autores anteriormente expuestos para llevar a cabo un análisis cualitativo.

La razón de unificar dichos criterios se debe al hecho de que, a pesar de que muchos autores convergen en puntos como la humillación o la degradación de grupos vulnerables, cada uno ofrece matices cuyas sutiles diferencias enriquecen el análisis del discurso, volviéndolo así más completo. Por ejemplo, mientras D'Aubeterre se enfoca en la demonización, deshumanización y desacreditación del otro, Barreto *et al.* argumentan la importancia de identificar retóricas como los rótulos políticos, la proscripción y la paz negativa, que también caracterizan al discurso de odio. Asimismo, a esas variables se añaden las aportaciones de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia en relación con la discriminación, los estudios de Sierra González sobre la aniquilación del adversario y los argumentos expuestos por Kaufman sobre la malignidad y la intencionalidad a la hora de infligir daño (los dos primeros criterios, grupo en situación de vulnerabilidad tipificado y humillación se encuentran incluidos en los criterios de D'Aubeterre).

En conclusión, tras el analizar las aportaciones de los autores mencionados previamente y unificarlas, pueden establecerse las siguientes categorías para identificar el discurso de odio: 1) denigración de la condición humana, 2) descalificación, 3) destrucción del otro, 4) discriminación religiosa, étnica, sexual o social, 5) malignidad/intencionalidad 6) paz negativa, 7) proscripción y 8) rótulos políticos (para visualizar dichas categorías, así como su definición, véase la **Tabla 2** del apartado 3.3).

6. Análisis

Una vez llevado a cabo el análisis con el software Nvivo, los resultados recolectados revelaron una gran cantidad de ejemplos cualitativos de las categorías de violencia discursiva, así como también permitieron llevar a cabo una medición cuantitativa de sus incidencias y cobertura. Las citas que figuran a continuación provienen de ejemplos representativos de dichas referencias.

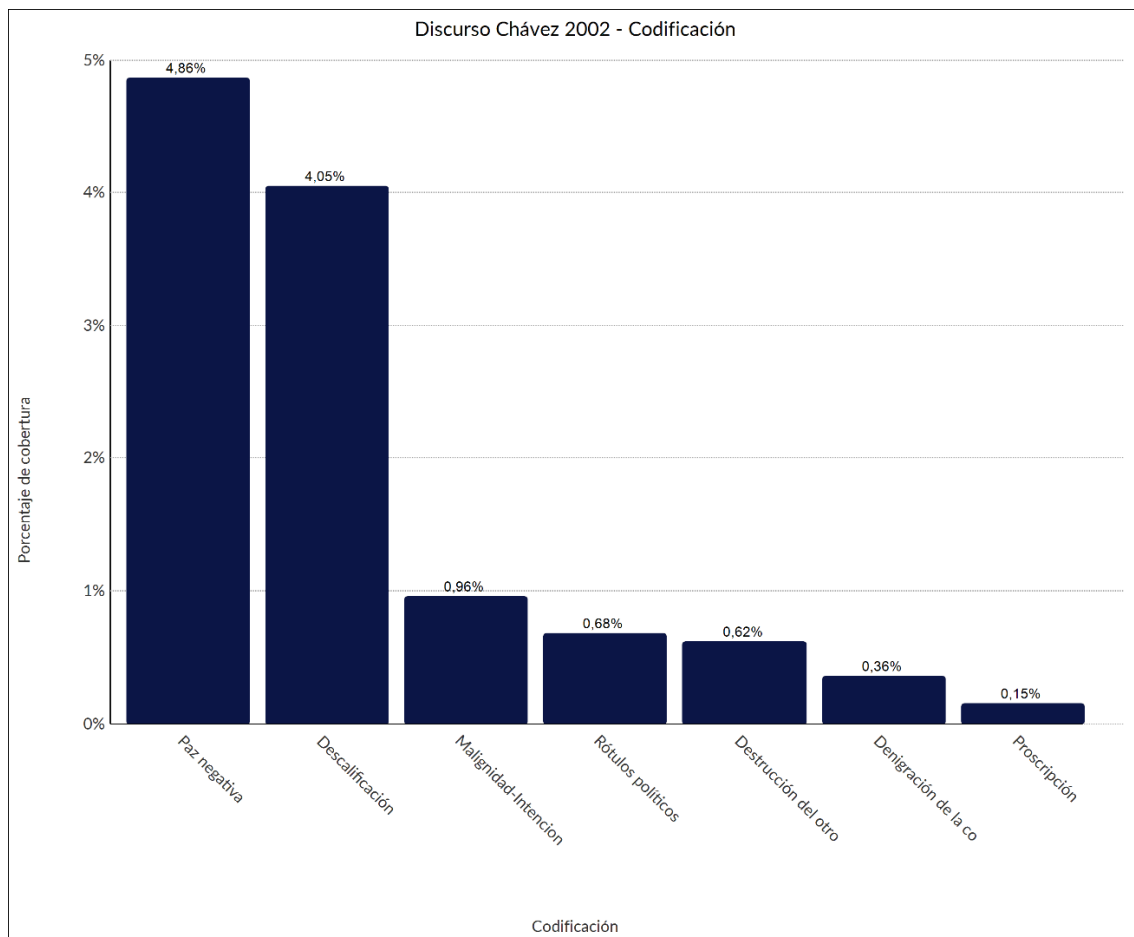
Asimismo, puede observarse por medio de gráficos y tablas la cobertura de cada categoría por discurso, así como la cantidad de referencias de violencia discursiva presentes en el discurso político de Hugo Chávez. Por último, además de una descripción detallada de los resultados obtenidos en cada discurso, puede encontrarse una comparación global del corpus cuyo propósito es ilustrar el desarrollo cronológico del discurso de odio en la retórica de Chávez.

6.1. Discurso de 2002

El primer discurso analizado, pronunciado a principios de 2002, posee un total de 42 referencias de violencia discursiva, teniendo la mayor cobertura las estrategias de paz negativa (4,86%) y descalificación (4,05%) tal como muestra la **Figura 3**:

Figura 3

Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2002



La estrategia más utilizada, la descalificación, se manifiesta en el uso de expresiones peyorativas como «desgobierno adeco y copeyano² que casi logra destrozar la patria de Bolívar», «le salió el tiro por la culata a los escuálidos» y «escuálidos, ríndanse que están rodeados». El término «escuálido», calificativo para referirse a lo macilento, débil, asqueroso o endeble, se convirtió en uno de los términos predilectos de Chávez para referirse a la oposición venezolana. En el presente discurso, por ejemplo, el mandatario pronunció dicho término en 18 oportunidades.

La paz negativa, caracterizada por mostrar al exogrupo como una amenaza contra la cual es lícito el uso de la violencia como autodefensa, puede observarse por medio del uso de expresiones como:

No, que si le van a dar un golpe de estado a Chávez. ¡Un golpe de estado a Chávez! Bájense de esa nube escuálidos. [...] Ahora dicen que tienen un plan, que de este año Chávez no pasa. Vamos a ver si es verdad, a ver quién va a pasar este año y a ver quién va a quedar espantado, si Chávez o los escuálidos. Vamos a ver quien [sic] queda espantado. Me gusta el reto escuálido. Vamos. Echen para la calle pues, ellos dicen que van a tomar las calles, echen a la calle para que vean lo que le espera [sic], un pueblo que aquí está en revolución, con su bandera, con su alegría, con su fuerza unida, con su esperanza, a esta revolución no la para nada ni nadie.

En este ejemplo puede observarse la exposición de los adversarios como golpistas en potencia, como sediciosos contra los que hay que defender la integridad del Gobierno. Tal como menciona Chávez, los esperará un «pueblo en revolución» y los reta a ver quién va «a quedar espantado³».

La denigración de la condición humana, basada en la humillación del otro, así como en intentos de deshumanizarlo, se manifiesta en el presente discurso a través de ejemplos como:

Lo que pasa es que a veces se lanzan desesperados como escuálidos que son y terminan, así como las carreras de burro, ellos pretenden ser caballo, y los que son, son unos escuálidos burros. ¡Pobres escuálidos! Dan lástima.

Al referirse a la oposición venezolana como «escuálidos burros» que «dan lástima», les adjudica características infrahumanas al tratarlos de animales, acometiendo así en su contra al desdeñar su dignidad. Dicha referencia, como argumentan Adrián y

² Referencia a los partidos imperantes en la Venezuela del siglo XX: Acción Democrática y COPEI.

³ Voz coloquial venezolana para «aplastado».

Jáimez (2018), se basa en la asociación del burro como un animal que encarga la brutalidad, la ignorancia y la torpeza dentro de la cultura hispánica.

Asimismo, cabe destacar el uso de la estrategia de malignidad/intencionalidad, que busca infligir daño de manera directa o incitando a terceros a la violencia. En el presente discurso, dicha categoría se manifiesta en amenazas como «ay, escuálidos, no se les vaya a ocurrir porque el contraataque los va a hacer desaparecer» y «vamos a ver quien [sic] queda espaturrado».

A continuación, puede observarse el desglose completo de referencias encontradas:

Tabla 3

Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2002

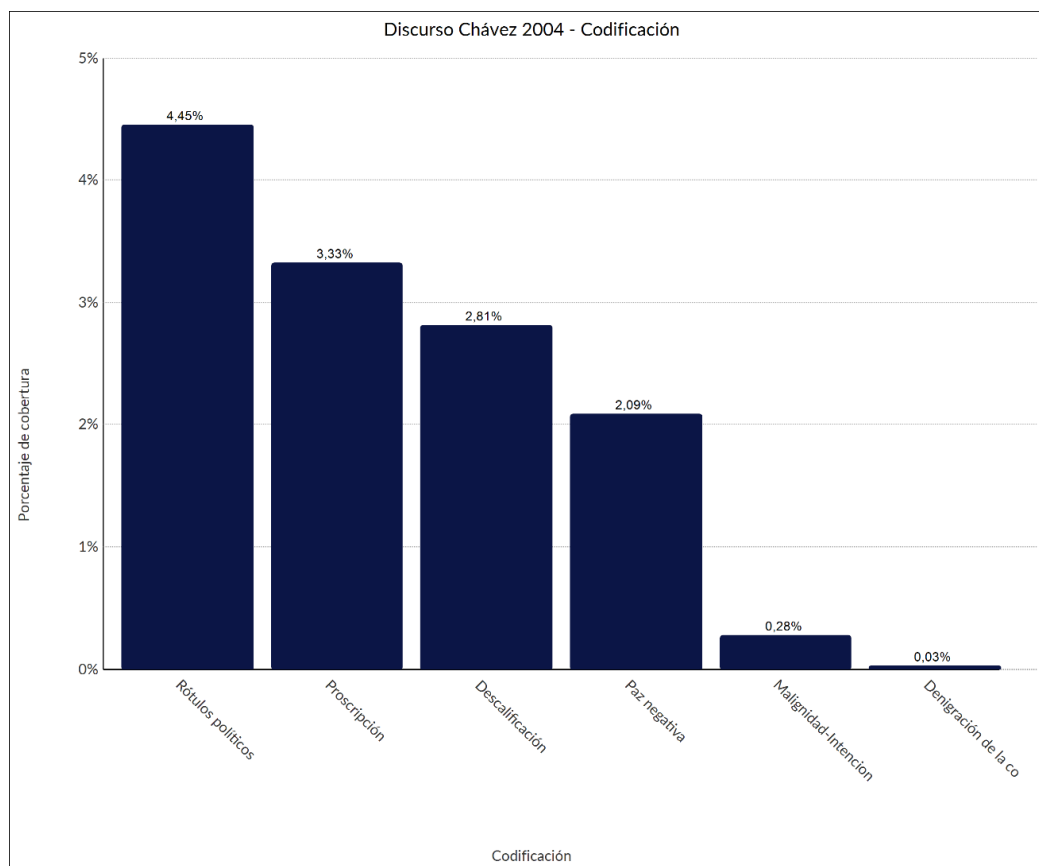
<i>Categorías</i>	<i>Referencias</i>
Denigración de la condición humana	2
Descalificación	20
Destrucción del otro	2
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	0
Malignidad/Intencionalidad	5
Paz negativa	10
Proscripción	1
Rótulos políticos	2

6.2. Discurso de 2004

El discurso pronunciado en 2004 posee un total de 67 referencias de violencia discursiva. En dicho corpus, el mayor porcentaje de cobertura lo ocupan los rótulos políticos (4,45%), seguidos de la proscripción (3,33%) y, en tercer lugar, la descalificación (2,81%), tal como ilustra la **Figura 4**:

Figura 4

Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2004



Los rótulos políticos, la estrategia de odio más utilizada en el discurso, se ponen de manifiesto a través del uso de expresiones como «oligarquía criolla», «gobierno dictatorial elitesco antipopular», «oligarquía mediática y politquera», «dirigencia fascista» y «fuerzas contrarrevolucionarias». Al adjudicarles parcialidades políticas contrarias a los ideales de la revolución, Chávez va consolidando poco a poco la imagen del adversario como un enemigo peligroso.

La proscripción, segunda estrategia más utilizada en el discurso, se caracteriza por culpar o acusar al adversario o exogrupo de infringir reglas judiciales o morales por las que se rige la sociedad. Dicha estrategia puede observarse en frases como «hicieron miles de fraudes y trampas» tildando a la oposición venezolana de tramposa e ilegal, «los banqueros y la oligarquía comenzaron a organizar una conspiración» señalando las intenciones ocultas de sus adversarios y «[los que] gobernaron con las elites [sic] no fueron realmente gobierno democráticos [sic]», tildando de antidemocráticos a los mandatos anteriores al suyo. También destaca el siguiente ejemplo:

El Mocho Hernández y muchos otros guerrilleros y guerreros tenían una oposición acá radical y armada, pero Venezuela era primero, que [sic] ejemplo, no para estos sectores de la oposición que no siente [sic] para nada la patria, que no siente en la piel nada por Venezuela y por la dignidad venezolana, sino que andan llamado [sic] a que vengan ejércitos invasores, que vengan gentes de otras partes para intervenir a Venezuela para sacar a Chávez de aquí.

En este fragmento, Chávez expone que la oposición venezolana realmente no tiene ningún interés por Venezuela, sino que se trata de traidores subyugados por intereses extranjeros que conspiran para que ejércitos ajenos se hagan con el control del país. De este modo, expone al adversario como enemigo, no solamente privado sino inequívocamente público.

La tercera estrategia más utilizada, la descalificación, se centra en menospreciar o deslegitimar al adversario, usualmente mediante burlas o insultos. El ejemplo más llamativo en el presente discurso puede observarse en el siguiente fragmento, cuando se refiere al candidato de la oposición:

Ellos sí es verdad que controlaban todos esos poderes, e hicieron miles de fraudes y trampas. Hay que recordar lo que hicieron en el 98 para tratar de evitar nuestro triunfo, cambiaron la Ley electoral en pleno proceso, cuestión prohibida por la propia ley, echaron al llamado caudillo, echaron a Irene Sáez y entonces concentraron los votos en “Frijolito”. ¿“Frijolito” como que quiere otra revolcada, vale? ¡Ah! Estoy ansioso que llegue [sic] el 2006, que vayan sacando su “Frijolito IV”, porque igual los derrotaremos, hagan lo que hagan, no podrán contra la fuerza del pueblo, contra la moral de este pueblo, contra la conciencia nacional, no podrán.

Por medio de este ejemplo puede observarse cómo Chávez descalifica al candidato de la oposición al referirse a él como «Frijolito». Dicho comentario se dirigía a Henrique Salas Römer, exgobernador del estado Carabobo y candidato presidencial de la oposición en 1998, que tenía un caballo llamado Frijolito.

A continuación, pueden detallarse las referencias totales obtenidas en el discurso de 2004:

Tabla 4*Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2004*

<i>Categorías</i>	<i>Referencias</i>
Denigración de la condición humana	2
Descalificación	11
Destrucción del otro	0
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	0
Malignidad/Intencionalidad	1
Paz negativa	7
Proscripción	16
Rótulos políticos	30

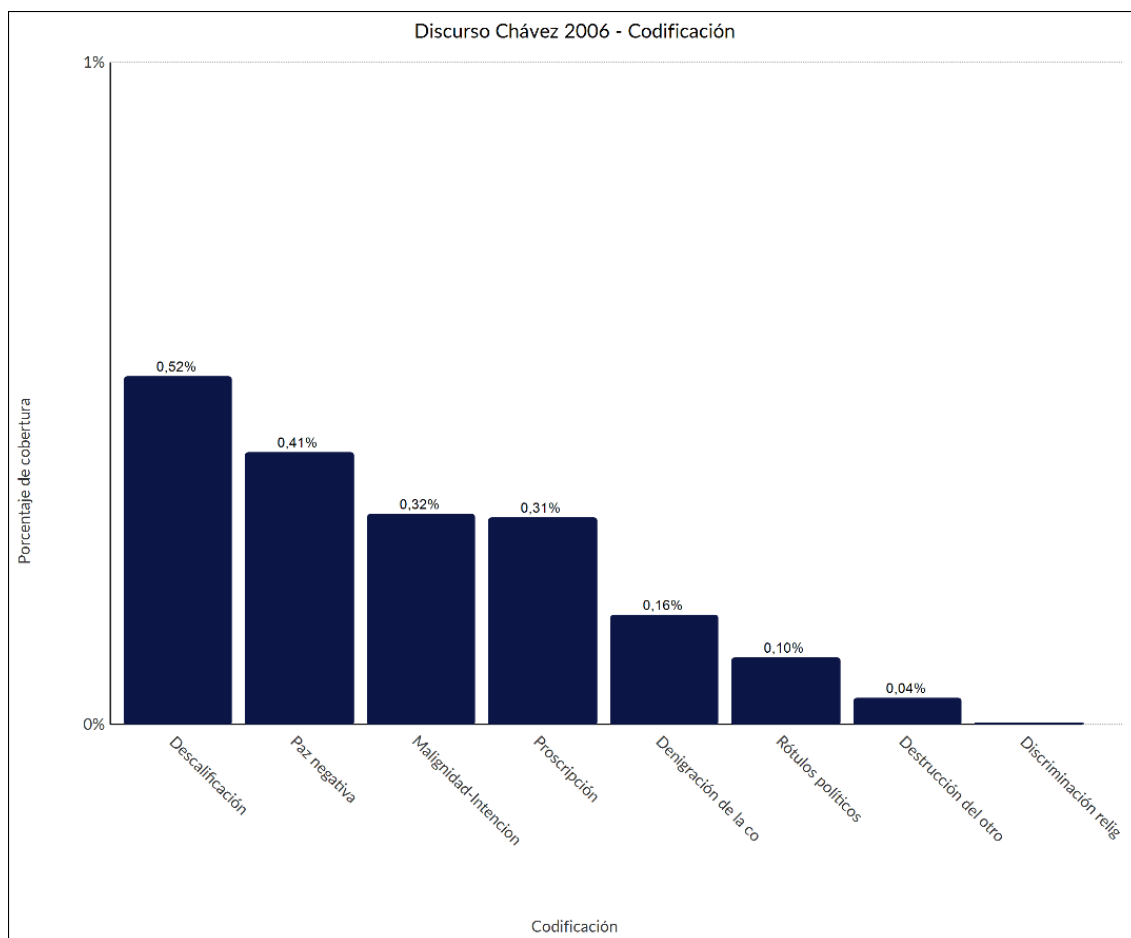
6.3. Discurso de 2006

El discurso pronunciado en 2006 posee un total de 110 referencias de violencia discursiva. En dicho corpus, el mayor porcentaje de cobertura lo ocupa la descalificación (0,52%), seguida de la paz negativa (0,41%) y, en tercer lugar, la malignidad/intencionalidad (0,32%).

Ha de tenerse en cuenta que, a pesar de que el porcentaje de cobertura de las categorías es significativamente menor en comparación con los discursos anteriores, este fenómeno se debe a la profusión del corpus (46.350 palabras), no a un menor ejercicio de violencia discursiva. En este sentido, el porcentaje de cobertura de las categorías en el presente discurso se ilustra en la **Figura 5**:

Figura 5

Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2006



La estrategia más utilizada y con más cobertura es la descalificación, que incluye el uso de expresiones como «con el pendejo sí eres machote, pero con el poderoso, pase señor», «Ojalá, qué quisiera yo tener más bien un adversario digno» y «la elite [sic] arrodillada al imperio». Sin embargo, el ejemplo más representativo del discurso de 2006 es el siguiente:

Eres un ignorante Míster Danger. Eres un ignorante, eres un burro Míster Danger. Eres un burro Míster Danger, para decírtelo más bien, para decírtelo en mi mal inglés, en mi bad English, You are a donkey Míster Danger. You are a donkey. Me refiero, ustedes saben, para decirlo con toda sus letras, a Míster George W. Bush. You are a donkey Míster Bush. [...] Te voy a decir algo Míster Danger: tú eres un cobarde, sabes; tú eres un cobarde. ¿Por qué no te vas a Irak a comandar tus Fuerzas Armadas? Es muy fácil comandarlas desde lejos. Si algún día se te va a ocurrir la locura de invadir Venezuela, te espero en esta sabana, come here Míster Danger, come here. Come here Míster Danger: cobarde, asesino, isa [sic], genocida. Eres un

genocida, eres un alcohólico Míster Danger, es decir, es un borracho, eres un borracho Míster Danger. Eres un inmoral Míster Danger. Eres de lo peor Míster Danger.

Además de tildar al entonces presidente de Estados Unidos George Bush de «cobarde» y «borracho» (términos como «asesino» o «genocida» pertenecen al ámbito de la proscripción), el discurso de odio también radica en el calificativo «Míster Danger». Dicho término hace alusión a una de las obras literarias venezolanas más reconocidas a nivel nacional e internacional: *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos. En dicha novela, el personaje de Míster Danger es un norteamericano despiadado que representa el desprecio extranjero hacia el pueblo venezolano al aprovecharse de este último siempre que tiene oportunidad. Esta alusión, difícil de descifrar para quien desconoce dicha obra literaria, es increíblemente eficiente a la hora de valerse del imaginario popular para deslegitimar a los norteamericanos.

La segunda estrategia más utilizada, la proscripción, puede evidenciarse en el uso de términos como «asesino», «mentiroso», «genocida», «inmoral» y «un niño del adecaje⁴ más autoritario, más demagogo, y más corrupto que se recuerde en mil años», labrando una imagen negativa y temible de los adversarios de Chávez, ya sea Estados Unidos, la oposición venezolana o los gobiernos precursores a su mandato.

Del mismo modo, la estrategia de denigración de la condición humana se encuentra presente en el uso de vocablos como «te metiste conmigo, pajarito», «eres un burro» y «así que ladren los perros, déjalos que ladren», refiriéndose a sus adversarios como animales. Ha de resaltarse también el uso de la malignidad/intencionalidad y destrucción del otro a través de frases como «mientras haya latifundio eso será imposible, por eso yo los llamo a todos a luchar a muerte contra el latifundio», «organícense y empiecen a clamar contra el latifundio, organícense y empiecen una batalla contra el latifundio» y «que se cocinen en su propia salsa».

En último lugar, el presente discurso tiene ejemplos representativos del uso de la paz negativa ya que, valiéndose de la proscripción para construir una imagen desfavorable y peligrosa de George Bush, Chávez asume el papel de defensor de una patria que peligra ante el inminente ataque de las tropas estadounidenses. En ese sentido, el uso de violencia es percibido como una opción lícita ante una amenaza externa. Tal como dice Chávez:

⁴ «Adecaje», denotando pertenencia al partido Acción Democrática.

Mister Bush sabe que en ocho meses bueno, más fácil es Mister Bush que usted mate, en vez de matar niños allá en Irak, y ahora quieren atropellar a Irán, en vez, agarre usted que es un burro y trate de matar a otro burro a pellizco y será más fácil de que nos ganen aquí las elecciones del 3 de diciembre. No nos van a ganar. Más fácil será para usted Mister Donkey, perdón Mister Bush que mate otro burro a pellizco. El lo sabe [*sic*], entonces arremete contra nosotros y dice que aquí en Venezuela, nos amenaza, el propio Mister Bush, el dirigente de la oposición, ya quisiera yo que fuera usted venezolano y que se lanzara de candidato a ver, la barrida que le daríamos.

A continuación, puede observarse la cantidad total de ejercicios de violencia discursiva presentes en el discurso:

Tabla 5

Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2006

<i>Categorías</i>	<i>Referencias</i>
Denigración de la condición humana	14
Descalificación	50
Destrucción del otro	1
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	1
Malignidad/Intencionalidad	7
Paz negativa	9
Proscripción	18
Rótulos políticos	10

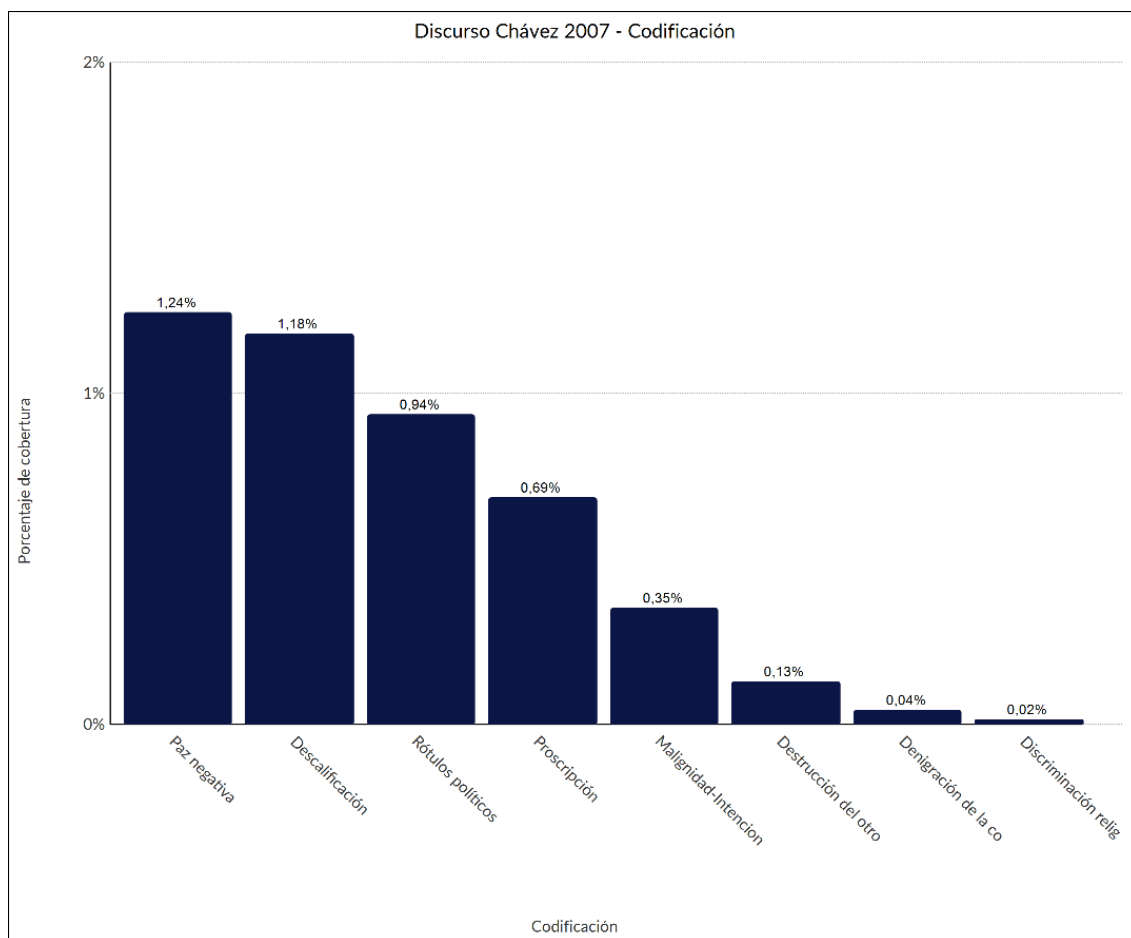
6.4. Discurso de 2007

El discurso pronunciado en 2007 posee un total de 128 referencias de violencia discursiva. En dicho corpus, el mayor porcentaje de cobertura lo ocupa la paz negativa (1,24%), seguida de la descalificación (1,18%) y, en tercer lugar, los rótulos políticos (0,94%). El desglose de porcentajes de cobertura por categoría puede observarse en la

Figura 6:

Figura 6

Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2007



Los rótulos políticos, categoría con mayor cantidad de referencias en el presente discurso, se manifiestan a través de una miríada de expresiones tales como «agresión imperialista», «la cueva de los golpistas», «extrema derecha fascista latinoamericana», «arremetida oligárquica, traicionera», y «revolución antiimperialista», entre otras, en aras de perjudicar la imagen de sus adversarios.

La descalificación, segunda estrategia más utilizada, se pone de manifiesto a través de expresiones como «el puñal traicionero de la oligarquía y de los cobardes que se vendieron al mejor postor», «la elite [sic] arrodillada al imperio», «vayan preparando su Frijolito», «vayan preparando su currutaco⁵» y «digno como del sillón del vicepresidente, de un psiquiatra». Asimismo, resaltan fragmentos como el siguiente, donde Chávez tilda a la oposición y a los militares que formaron parte del intento de golpe de Estado de 2002 de «locos» y «desequilibrados»:

⁵ Adjetivo calificativo utilizado para referirse a la cualidad de pequeño o insignificante.

[...] ellos decían que había que matar a Caldera para que se armara un caos, son locos, locos, locos, locos, locos, digno como del sillón del vicepresidente, de un psiquiatra, en una oficina de uno de ellos, una vez que yo entré estaba el Che Guevara y Adolfo Hitler aquí, imagínense ustedes, la cruz gamada gigantesca detrás de su sillón y ese es uno, yo lo sé, yo lo sé, todo me lo dice el instinto y algunos militares golpistas que de verdad yo creo que un grupito de ellos perdió la razón, perdió la razón, [...] yo le decía Farruco tú crees, qué le pasó a este amigo, este antiguo amigo, y Farruco me dijo, mire Presidente, yo creo que, usted sabe que hay gente que se vuelve loca, pero no es metáfora, de verdad se vuelve loca pues, loca, loca por alguna razón, entonces, hay algunos militares retirados de los del 11 de abril y de Plaza Altamira que para mi [sic] están locos, pero de verdad, desequilibrados pues, es un desequilibrio.

Asimismo, cabe destacar el uso de la paz negativa en expresiones discursivas «ese es el enemigo, no descansa ni descansará para tratar de detener la Revolución Bolivariana», «Nunca el imperio nos reconocerá, no perdamos el tiempo en eso, por eso digo hoy: es el enemigo», es el enemigo» y «no descansarán [sic] en su obsesión por verme muerto». Destacan, sin embargo, dos ejemplos significativos que se popularizarían en el ideario chavista: «¡Patria, Socialismo o Muerte!» y «todo 11 tendrá su 13». La primera expresión involucra la destrucción simbólica de aquellos que se opongan a la llamada Revolución Bolivariana, dado que la alternativa a la patria y al socialismo es, irrevocablemente, la muerte. La frase «todo 11 tendrá su 13» es una alusión al 11 de abril de 2002, fecha en la que su Gobierno sufrió un intento de golpe de Estado que lo alejó del poder durante 48 horas. Más adelante, dicha expresión se resemantizaría para aludir que cada intento de lucha o protesta desencadenaría, a su vez, un contraataque o neutralización.

Del mismo modo, resultan significativas expresiones denigrantes como «el diablo no duerme» (en referencia a Estados Unidos) y «son caimanes de la misma charca». También resulta notable la metáfora de la que se vale el mandatario para aludir a la destrucción de sus adversarios:

Ahora, neutralicemos el plan enemigo pero hagamos el plan de contraataque, a mí me encanta el contraataque, atáquenme [risas] que luego viene el contraataque, pero mejor es neutralizar el ataque aún cuando me encanta el contraataque, prefiero que no haya ataque porque no se trata de que a uno le guste algo o no le guste ¡no! tenemos que neutralizar, candelita que se prenda... esa es la táctica... ¿cómo se llama? La táctica Antonia Muñoz, candelita que se prenda, candelita que se apaga ¿eh?.

La metáfora «candelita que se prenda, candelita que se apaga» revela la intención del mandatario de extinguir cualquier atisbo de rebelión o «llama» que se encienda en su contra. De la misma manera, cabe destacar la estrategia de paz negativa en la expresión «me encanta el contraataque, atáquenme», incitando a la violencia y justificando su uso como una respuesta legítima a un primer ataque arremetido en su contra.

Por medio de la siguiente tabla, más allá de los ejemplos mencionados, puede observarse la cantidad total de ejercicios de violencia discursiva presentes en el discurso:

Tabla 6

Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2007

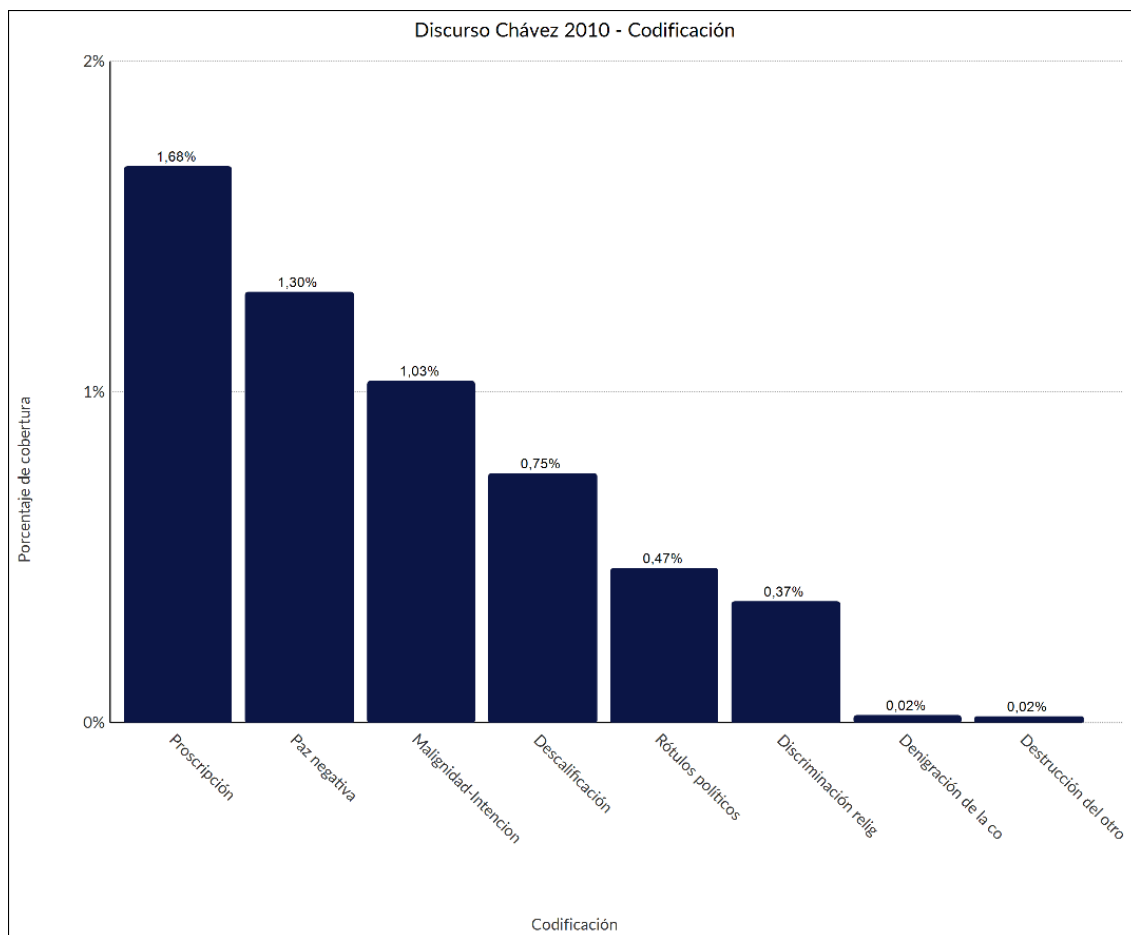
<i>Categorías</i>	<i>Referencias</i>
Denigración de la condición humana	2
Descalificación	30
Destrucción del otro	2
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	3
Malignidad/Intencionalidad	7
Paz negativa	20
Proscripción	18
Rótulos políticos	46

6.5. Discurso 2010

El discurso pronunciado en 2010 posee un total de 300 referencias de violencia discursiva. En dicho corpus, el mayor porcentaje de cobertura lo ocupa la proscripción (1,68%), seguida de la paz negativa (1,30%) y, en tercer lugar, la malignidad/intencionalidad (1,03%), tal como puede observarse en la **Figura 7**:

Figura 7

Porcentaje de cobertura de las categorías de violencia discursiva en el discurso de 2010



La estrategia más utilizada en el presente discurso es, con diferencia, el uso de rótulos políticos. Además de referirse a la «burguesía» un total de 122 veces, Chávez denomina a sus adversarios «los capitalistas», «golpistas la mayoría de ellos», «imperio yanqui» y «PDVSA cuatorrepublicana». Debe acotarse que, a diferencia de discursos anteriores, Chávez blande un rótulo político o descalificación en casi todas sus intervenciones, lo que demuestra la consolidación tanto de su poder político como del uso del odio como estrategia discursiva habitual.

El discurso de 2010 se encuentra, asimismo, plagado de ejemplos de proscripción y paz negativa que demonizan a los enemigos de Chávez y entre los que cabría destacar «ellos han desatado una guerra», «esta empresa la quebraron, la quebraron ustedes Fedecámaras, la quebraron ustedes burguesía», «me han declarado la guerra económica, pues me declaro en guerra económica y llamo al pueblo y a los trabajadores ¡a la guerra económica!», «cuando tenían presidentes que hacían lo que ellos querían y le echaban plomo a los trabajadores, plomo al pueblo» y «Ahora, ¿corrupción? Seguramente.

¿Desidia? Sin duda. Hay que combatirla como ellos, la burguesía nunca la combatió ellos tapaban todo», entre múltiples otros.

La descalificación, tercera estrategia más utilizada, puede evidenciarse en el uso de expresiones como «son miserables en lo espiritual», «están llenos de odio», «burgueses de pacotilla», «Ellos sólo [*sic*] entienden biyuyo⁶», «los escuálidos estos», «Y después a beber güisqui del bueno, allá en el este de Caracas, y a cobrar las mesadas», «pila de bandidos», «¿Les suena Carlos Marx, burgueses?, léanse un poquito El Capital», entre múltiples otros.

Resulta interesante mencionar la radicalización, a lo largo del tiempo, de la estrategia de malignidad/intencionalidad (también prolíficamente presente en el discurso de 2010). Las referencias de dicha categoría en los discursos de 2004 o 2006 resultan sutiles, casi subliminales en comparación a las del corpus de 2010, donde se evidencian amenazas directas, especialmente aquellas dirigidas al dueño de Empresas Polar, Lorenzo Mendoza:

Mendoza te acepto el reto ¿sabes? Vamos a ver quién aguanta más Mendoza, vamos a pulsar pues a ver, tú con tus millones y yo con mi moral, Mendoza, porque tú eres un ricachón, tú vas pa'l infierno o, pa'l cielo no vas. [...] vamos a ver quién aguanta más. ¿Eh? Si tú con tu Polar y tu riqueza y yo con mi pueblo y con mi dignidad de soldado revolucionario. Te la acepto, Mendoza. Okay, está bien, sigue manipulando trabajadores ¿eh? y poniéndoles un número en el pecho como si fueran prisioneros, que lo que da es vergüenza. [...] Mendoza acuérdate de una cosa que se llamó RCTV, que también se creían imprescindibles, o sea, ellos no se imaginaban a Venezuela sin ellos pues, y ya no existen, Mendoza te recomiendo que te mires en ese espejo antes de seguir manipulando trabajadores y pagando campañas sucias contra el gobierno porque te tengo ahí, te tengo ahí, yo te tengo ahí, no creas, no creas que yo soy el pendejo que fui hace siete años atrás que ustedes andaban conspirando y yo les daba la mano, no, no, es una sana recomendación señor Lorenzo Mendoza, mi mensaje tiene nombre y apellido, el presidente de las empresas Polar, tú no te creas que eres invulnerable, bájate de esa nube Mendoza, aquí en Venezuela se acabaron los invulnerables se acabaron las vacas sagradas, se acabaron, esta es una revolución chico.

En este fragmento, Chávez hace alusión al canal Radio Caracas Televisión (RCTV) al cual no renovó la concesión y sacó del aire en mayo de 2007, advirtiéndole a

⁶ Voz coloquial para «billetes» o «dinero».

Lorenzo Mendoza que cualquier paso en falso podría resultar en que su compañía corriera con la misma suerte. Chávez tilda a sus adversarios de conspiradores, explotadores o manipuladores y los amenaza abiertamente, reforzando todo lo posible su fuerza política y su capacidad de infligir castigos o condenas.

Asimismo, en el presente discurso resulta especialmente relevante la estrategia de discriminación, especialmente en el ámbito religioso. El discurso de Chávez raramente deja entrever un uso tan directo e irrefutable del odio como es el uso de la discriminación, la destrucción del otro o la denigración de la condición humana. Sin embargo, puede observarse su manifestación a través del siguiente ejemplo:

¿Ustedes no ven e imperio yanqui, ustedes no ven la masacre que el Estado genocida de Israel cometió contra un grupo de pacifistas que iban llevando una carga humanitaria al pueblo palestino que está en casa, rodeado por todos lados, por Israel, no les permiten ni agua; masacraron a una gente ahí, ustedes lo vieron ¿verdad? [...] El gobierno de Obama condena el terrorismo, siempre y cuando no sea cometido por ellos mismos, por ellos, Estados Unidos o sus aliados, Israel; nos acusa a nosotros, a nosotros, a mí me acusan de patrocinar el terrorismo. ¡Son ellos los que patrocinan el terrorismo! Aprovecho para condenar de nuevo, desde el fondo de mi alma y de mis vísceras, al Estado de Israel. ¡Maldito seas estado de Israel! ¡Maldito seas! ¡Terroristas y asesinos!.

Debe acotarse que, tras estas declaraciones de incitación al odio, la población judeo-venezolana se vio atacada y violentada tras una oleada de acciones antisemitas. Tras la expulsión del embajador de Israel por parte de Chávez en 2009 y los insultos proferidos contra dicho Estado, la sinagoga de Caracas se vio allanada, profanada y vandalizada por grupos con carteles que leían «La Revolución avanza». A continuación, más allá de los ejemplos mencionados, puede observarse la cantidad total de ejercicios de violencia discursiva presentes en el discurso:

Tabla 7

Incidencia de la violencia discursiva por categorías en el discurso de 2010

<i>Categorías</i>	<i>Referencias</i>
Denigración de la condición humana	3
Descalificación	43
Destrucción del otro	1
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	7

Malignidad/Intencionalidad	32
Paz negativa	41
Proscripción	58
Rótulos políticos	115

6.6. Resultados generales

En último lugar, cabe hacer una recopilación general de todos los resultados recolectados en el análisis. En la **Tabla 8** puede detallarse la cantidad de referencias totales de cada categoría a lo largo de los cinco discursos:

Tabla 8

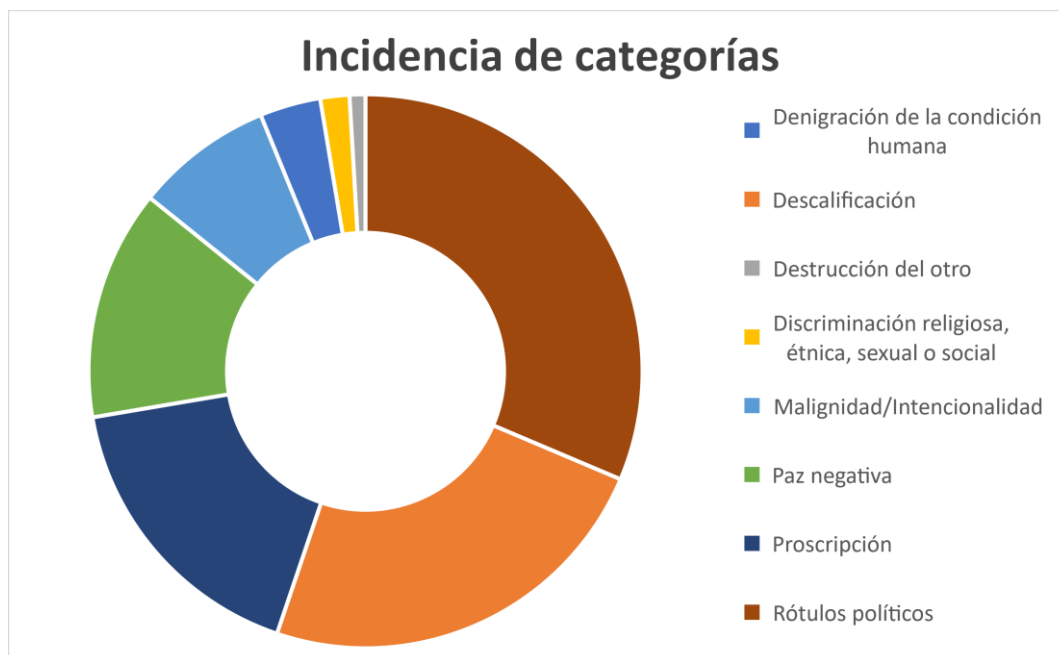
Incidencia total de la violencia discursiva

<i>Categorías</i>	<i>Referencias totales</i>
Denigración de la condición humana	23
Descalificación	154
Destrucción del otro	6
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	11
Malignidad/Intencionalidad	52
Paz negativa	87
Proscripción	111
Rótulos políticos	203

Como puede observarse, la estrategia de violencia discursiva más utilizada por Chávez a lo largo de los ocho años que competen a la presente investigación son los rótulos políticos, seguidos de la descalificación y, en tercer lugar, la proscripción. En último lugar se encuentran, en orden decreciente, la malignidad/intencionalidad, la denigración de la condición humana y la destrucción del otro. Dichas estrategias se utilizan en contextos específicos y en momentos escasos, por lo que podría argumentarse que no constituyen el método de violencia discursiva más común o predilecto del orador. Al sumar las referencias totales de los discursos en su conjunto, encontramos la presencia de **647 manifestaciones de violencia discursiva en la totalidad del corpus**. Por medio de la **Figura 8**, puede observarse con más claridad la incidencia de dichas categorías de violencia discursiva:

Figura 8

Incidencias totales de violencia discursiva en los corpus según categoría



Asimismo, resulta de especial relevancia resaltar una tendencia al alza en la cantidad de incidencias de violencia discursiva a lo largo del tiempo. Es decir, mientras más se consolida el poder político del mandatario, mayor es su ejercicio de violencia discursiva. En el primer discurso, pronunciado en 2002, podemos observar un total de 42 referencias o incidencias de violencia discursiva, número que aumenta hasta llegar a 300 referencias en 2010. La **Tabla 9** recoge los resultados obtenidos, mostrando el ejercicio de violencia discursiva por cada discurso:

Tabla 9

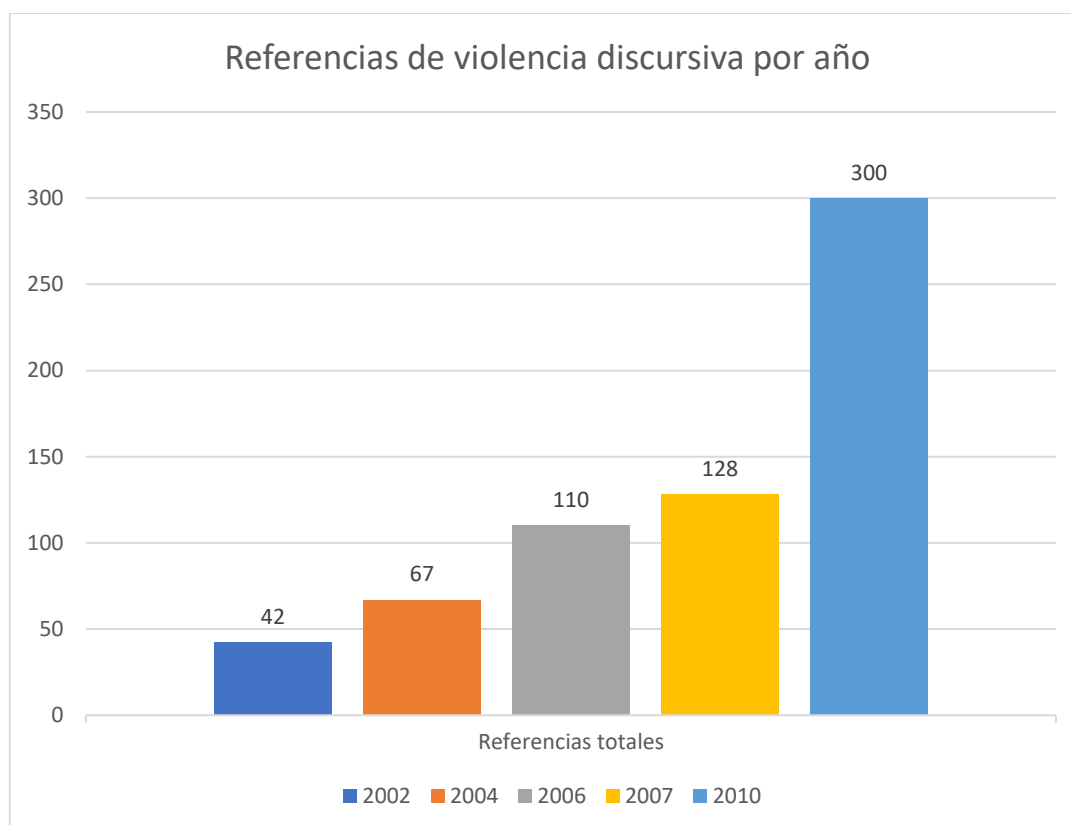
Incidencias totales de la violencia discursiva por discurso/año

<i>Discursos</i>	<i>Referencias totales</i>
2002	42
2004	67
2006	110
2007	128
2010	300

Tal y como se ve en la **Figura 9**, el número total de incidencias aumenta en cada uno de los discursos:

Figura 9

Incidencias totales de la violencia discursiva por discurso/año



Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, la gran diferencia entre el número de palabras que constituye cada discurso. En ese sentido, es necesario observar la proporción de las incidencias de violencia discursiva en relación con la longitud de los textos. Dicho porcentaje se obtiene al dividir la cantidad de incidencias entre el número de palabras de cada discurso y multiplicándolo por 100. En este sentido, puede verse el porcentaje de incidencias por discurso en la **Tabla 10**:

Tabla 10

Porcentajes de la incidencia de violencia discursiva por discurso/año

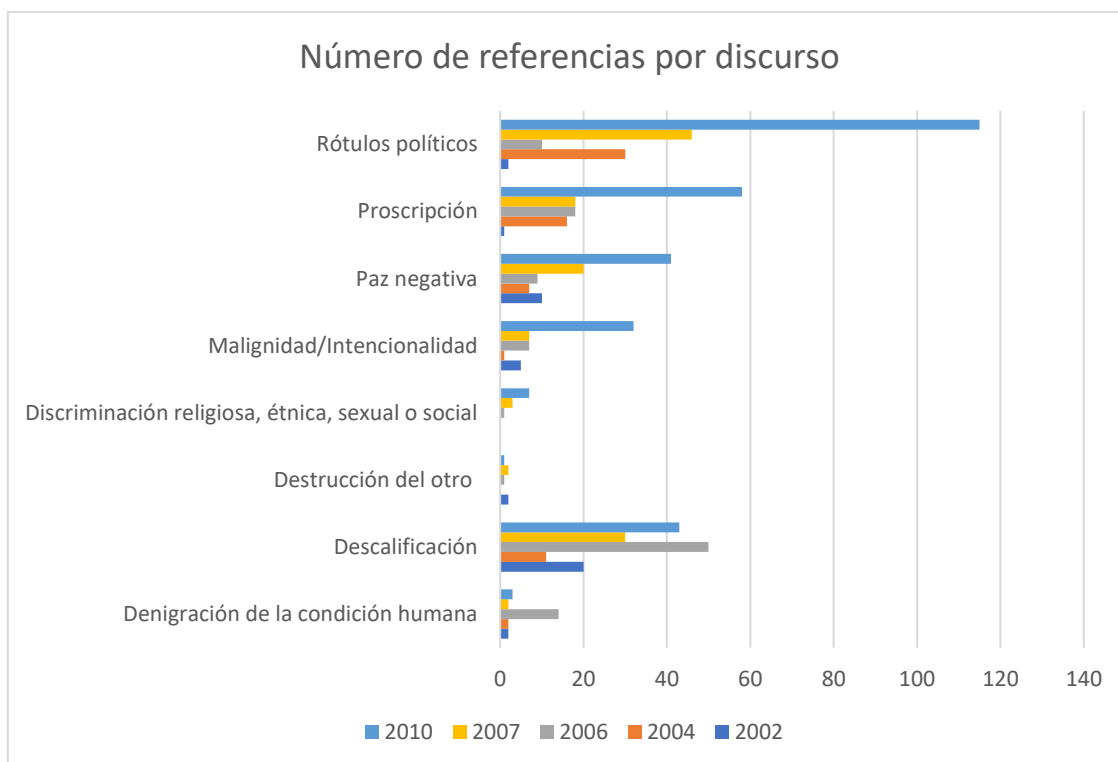
<i>Discursos</i>	<i>Referencias totales</i>
2002	$42 / 5.946 = 0,007 \times 100 = 0,70 \%$
2004	$67 / 7.127 = 0,009 \times 100 = 0,90 \%$
2006	$110 / 46.350 = 0,0023 \times 100 = 0,23 \%$
2007	$128 / 19.774 = 0,0064 \times 100 = 0,64\%$
2010	$300 / 49.591 = 0,0060 \times 100 = 0,60\%$

De manera global, podría afirmarse lo siguiente: 1) hay un aumento en el número total de incidencias por discurso que aumenta a lo largo del tiempo, 2) teniendo en cuenta la longitud de los discursos, se puede constatar que, proporcionalmente, las incidencias se mantienen constantes con un ligero descenso en el discurso de 2006, 3) la violencia discursiva se ejerce, mayormente, a través de los rótulos políticos, la descalificación y la proscripción y 4) las categorías que abarcan los ejercicios de violencia más claros o directos, como lo son la discriminación religiosa, étnica, sexual o social, la destrucción del otro y la denigración de la condición humana, se utilizan con poca frecuencia.

Asimismo, los resultados totales, es decir, la cantidad de referencias encontradas por discurso, se ilustran en la **Figura 10**:

Figura 10

Incidencias totales de violencia discursiva por categoría y discurso/año



En último lugar, resulta interesante ampliar la **Tabla 2**⁷ expuesta en la metodología y el marco teórico para incluir las diferentes expresiones utilizadas por Chávez a la hora de ejercer la violencia discursiva. En la **Tabla 11** pueden observarse múltiples ejemplos de dichas expresiones (no se incluyen todos los resultados por cuestiones de espacio):

⁷ Véase la página 10.

Tabla 11*Ejemplo de expresiones violentas en los corpus según categoría*

<i>Categorías</i>	<i>Expresiones utilizadas</i>
Denigración de la condición humana	Escuálidos burros, cuervos, plagas, eres un burro Míster Danger, te metiste conmigo pajarito, you are a donkey, que ladren los perros, zamuros imperialistas, son caimanes de la misma charca, etc.
Descalificación	Desgobierno adeco y copeyano, pobres escuálidos, oligarquía antibolivariana y apátrida, Frijolito, con el pendejo sí eres machote, Míster Danger, ignorante, cobarde, ojalá tener un adversario digno, irracional, rancio, élite arrodillada al imperio, cínico, currutaco, loco, desequilibrado, burgueses de pacotilla, desesperados como escuálidos que son, lo peor que ha habido en este planeta, falta de espíritu patrio, egoístas, ellos se creen superiores, son miserables en lo espiritual, están llenos de odio, etc.
Destrucción del otro	Serían fulminados, desaparecerían de todos los espacios, Dios libre al mundo de esta amenaza, se aniquila o se rinde el enemigo, no se les ocurra de nuevo que igual les responderíamos, nuestra primera obligación es neutralizarlo, guerra a muerte contra la corrupción vístase como se vista.
Discriminación religiosa, étnica, sexual o social	Gringos; imperio yanqui; Aprovecho para condenar de nuevo, desde el fondo de mi alma y de mis vísceras, al Estado de Israel. ¡Maldito seas estado de Israel! ¡Maldito seas! ¡Terroristas y asesinos!; terroristas israelíes del Mossad; Estado genocida de Israel; esa gente enferma de odio, son verdaderos fascistas que están gobernando el Estado de Israel.
Malignidad/Intencionalidad	No se les vaya a ocurrir estar inventando algo, vamos a ver quién queda espaturrado, que se cocinen en su propia salsa; candelita que se prenda, candelita que se

	<p>apaga; nació para la batalla, ¡oligarcas, temblad!, me declaro en guerra económica y llamo al pueblo, vamos a ver quién aguanta más, le vamos a sacar el nepe a la burguesía, no te creas que eres invulnerable, si te equivocas te vas a quedar sin el chivo y sin el mecate, etc.</p>
Paz negativa	<p>Esta es la hora del pueblo y la Revolución, en el camino señalado por Bolívar no nos detendrá nadie, esta Revolución llegó para quedarse, le metemos la ley con apoyo de la Fuerza Armada, todo 11 tendrá su 13, el enemigo no descansará para tratar de detener la Revolución Bolivariana, me encanta el contraataque, ¡Patria, Socialismo o Muerte!, etc.</p>
Proscripción	<p>Saboteadores, conspiradores, entregado a los intereses del imperio, traidores, hicieron miles de fraudes y trampas, asesinos, genocidas, mentirosos, inmorales, agresión imperialista, manipuladores, infiltrados, ellos desataron una guerra, hicieron su riqueza fue chupándole al pueblo, especuladores, usureros, ladrones, la burguesía lo envenenó, explotadores, corruptos, etc.</p>
Rótulos políticos	<p>Oligarquía criolla, burguesía, imperialistas, gobiernos elitescos, fascistas, peones de Mister Danger; el adecaje más autoritario, más demagogo y más corrupto, golpistas, extrema derecha fascista latinoamericana, furibunda burguesa antichavista, arremetida oligárquica y traicionera, revolución anticapitalista, burguesía apátrida de Fedecámaras, viejo hombre de CIA, etc.</p>

Asimismo, puede observarse el número de incidencias de las expresiones más recurrentes en el corpus completo según expone la **Tabla 12**:

Tabla 12*Ejemplo de número de expresiones recurrentes utilizadas en cada discurso*

<i>Expresión</i>	<i>2002</i>	<i>2004</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2010</i>	<i>Total</i>
Burgués(es)	0	0	0	0	122	122
Oligarca(s)	4	18	1	8	6	37
Imperio	1	2	5	16	4	28
Escuálido(s)	20	0	1	0	3	24
Élite	0	13	4	5	0	22
Asesino(s)	1	0	5	1	2	9
Fascista(s)	0	2	0	4	1	7

Resulta interesante, al observar la tabla, que el uso de las expresiones más recurrentes no aumenta cronológicamente siguiendo un patrón estable sino, más bien, errático o aleatorio. Podría deducirse, según estos números, que el uso de dichas expresiones se encuentra estrechamente ligado al discurso en sí, y más específicamente al tema que se esté tratando y en el contexto en el que se pronuncia. El discurso de 2010, por ejemplo, tiene lugar en la empresa socialista venezolana Aceites Diana, que Chávez visitó en una inspección. Debido a que la ocasión le permitía tener contacto directo con los miles de trabajadores de la empresa, sus palabras se enfocan en la lucha entre clases, tildando a los trabajadores de honestos y laboriosos en contraposición con «los burgueses», término enfatizado 122 veces durante el discurso, que explotan, maltratan y se aprovechan de aquellos con escasos recursos.

Tiene lugar una situación similar con los términos «oligarcas» y «élites» en 2004, en relación con el contexto y el objetivo del acto comunicativo. El discurso de 2004 fue pronunciado por Chávez para conmemorar los cinco primeros años de su mandato, donde establece una fuerte comparativa entre todos los progresos sociales y económicos que había logrado su Gobierno y las «élites», aquellos grupos que, junto a los presidentes «oligarcas» de antaño, constituyeron adinerados traidores de la patria cuyos intereses estaban dirigidos a mantenerse en el poder y a poner a Venezuela a disposición de sus aliados internacionales.

Por último, también podría identificarse un patrón en el uso de estas expresiones en aquellas alocuciones que precisan de un culpable a quien señalar como un agente conflictivo y malvado, esparcidor de odio o saboteador. Ese es el caso, por ejemplo, del

término «imperio», pronunciado 16 veces en el discurso de 2007, alocución pronunciada en conmemoración del quinto aniversario del intento de golpe de Estado a su Gobierno. Durante dicho discurso, donde tilda al «imperio norteamericano» de enemigo, expone la participación de Estados Unidos en el intento de golpe, pues quienes lo llevaron a cabo son «arrodillados al imperio» que siguen sus órdenes. Asimismo, cabe acotar que, tras exponer a Estados Unidos de esa manera, Chávez hace un llamado a todos los venezolanos para «radicalizar la Revolución» porque «el imperio nunca nos aceptará».

7. Conclusiones

El presente trabajo se centró en analizar la presencia del discurso de odio en las alocuciones del presidente venezolano Hugo Chávez entre los años 2002 y 2010. Para ello, se estableció un marco teórico centrado en el significado del término «discurso de odio», así como una enumeración de los rasgos que, según diferentes autores, caracterizan la existencia del mismo. Dados los vacíos o lagunas entre dichas características, y en aras de hallar una categorización operativa del ejercicio de la violencia discursiva, la autora generó sus propios criterios de análisis a partir de las aportaciones de Barreto *et al.* (2009), D'Aubeterre (2009), Kaufman (2015), la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (2015) y Sierra González (2007), generando las siguientes categorías: 1) denigración de la condición humana, 2) descalificación, 3) destrucción del otro, 4) discriminación religiosa, étnica, sexual o social, 5) malignidad/intencionalidad 6) paz negativa, 7) proscripción y 8) rótulos políticos.

Asimismo, tras establecer una base teórica y un marco metodológico, se optó por llevar a cabo un análisis cualitativo con ayuda del software Nvivo de cinco discursos pronunciados por Hugo Chávez escogidos según un criterio cronológico establecido alrededor de momentos importantes para su Gobierno, así como para la política venezolana. Tras llevar a cabo la selección de los discursos, se importaron los corpus al programa, donde se establecieron códigos según las categorías generadas para el análisis de la violencia discursiva.

Los resultados obtenidos demuestran el ejercicio del discurso de odio en cada alocución, con la presencia de violencia discursiva en 42 casos en 2002, 67 en 2004, 110 en 2006, 128 en 2007 y 300 en 2010, para un total de 647 incidencias de discurso de odio en corpus completo. La incidencia de dicha violencia en relación con el número de palabras de cada discurso se sitúa en un 0,70% en 2002, 0,90% en 2004, 0,23% en 2006,

0,64% en 2007 y 0,60% en 2010, por lo que se puede afirmar que las incidencias se mantienen estables a lo largo del tiempo. A la hora de observar estos resultados, puede evidenciarse un descenso de las incidencias en 2006. Este descenso se debe exclusivamente a la extrema longitud del discurso (46.350 palabras) y no a un cese del ejercicio de la violencia discursiva. Es, de hecho, en el discurso de 2006 donde pueden verse los insultos directos por parte de Chávez a George Bush, con la reiteración de los descalificativos «Míster Danger», «borracho», «asesino», etc. Puede afirmarse, asimismo, que las estrategias más utilizadas por el mandatario en términos generales son los rótulos políticos, la descalificación y la proscripción.

Dichos resultados constituyen la necesidad, a su vez, de delimitar qué constituye una alocución con suficientes incidencias de violencia discursiva como para considerarse inaceptable desde un punto de vista legal. Esta pregunta conlleva, del mismo modo, enfrentarse a la delgada línea que separa la limitación del discurso de odio de la restricción a la libertad de expresión. Una herramienta valiosa para establecer un marco referencial es la pirámide del discurso de odio (véase la **Figura 2** del apartado 5.2.2), que vincula directamente el discurso de odio con su capacidad potencial o real de infligir daños. Sin embargo, resulta necesario investigar más al respecto para establecer un mínimo o máximo de incidencias dentro de un corpus específico y en un contexto dado que se consideren jurídicamente condenables o punibles. Esta delimitación resulta especialmente necesaria en los casos en los que la violencia discursiva es ejercida por un jefe de Estado, cuya influencia e investidura de poder poseen un alcance considerablemente mayor.

En relación con lo expuesto en el marco teórico, también cabe destacar que el hecho de carecer de una definición unificada de discurso de odio repercute en la falta de una legislación efectiva (nacional o internacional) que lo regule. Resulta, entonces, imperativo establecer una definición unificada de dicho fenómeno tanto para limitar sus consecuencias negativas como para evitar el abuso de poder que conlleva un posible vacío legal en referencia a la violencia discursiva. En este sentido, habrían de imponerse claras restricciones al discurso o exigirse la existencia de un daño potencial o verdadero vinculable al acto de palabra pues, en caso contrario, podría convertirse, tal como señala Díaz Hernández (2020) en una herramienta de persecución política, como es el caso de la actual «Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia» en Venezuela.

En último lugar, ha de señalarse que, dado que el discurso construye el imaginario social y nacional, existe un vínculo indivisible entre la violencia social y la violencia simbólica expresada en el discurso de Chávez. Sus insultos y rótulos descalificativos fueron adoptados por sus seguidores, así como también fueron cometidos numerosos actos de violencia y vandalismo a raíz de sus alocuciones (boicots, daños a la propiedad privada, el asalto a la sinagoga de Caracas, etc). Sin embargo, cabe acotar, tal como argumenta D'Aubeterre, que «establecer una relación causal simple y directa» entre el discurso de Chávez y el deterioro de Venezuela constituiría una generalización poco sensata (D'Aubeterre, 2009: 400). Si bien es cierto que en Venezuela existe una acuciada polarización centrada en la pobreza y la desigualdad, también es menester identificar la manera en la que Chávez se vale de una narrativa centrada en los pobres para exacerbar el resentimiento social hacia «la burguesía criolla» y «el imperio norteamericano». Del mismo modo, dicha polarización se ve incrementada en la creación de dos posiciones antagónicas e irreconciliables: los chavistas («patriotas» y «valientes») y la oposición («escuálidos» y «traidores de la patria»).

En conclusión, resultaría notable pormenorizar el análisis con el objetivo de investigar cómo el ejercicio de la violencia discursiva por parte de Hugo Chávez se extiende a ámbitos como la guerrilla urbana, la formación de grupos paramilitares, el incremento del índice de homicidios en las últimas dos décadas o la disminución del producto interno bruto, por nombrar algunos ejemplos. Asimismo, sería interesante aplicar el criterio de la presente investigación a otros mandatarios, ya sea dentro o fuera de Latinoamérica, en aras de diseñar un marco referencial para limitar los estragos del discurso de odio en el presente y de cara al futuro.

8. Bibliografía

- Adrián Segovia, T. y Jáimez Esteves, R. (2018). ¿Adversario o enemigo? La expresión discursiva de la violencia hacia el otro en el discurso de Hugo Chávez Frías. Una aproximación diacrónico-contextual. *Discurso & Sociedad*, 12(2), 255- 296.
- Álvarez Muro, A. y Chumaceiro Arreaza, I. (2013). “¡Chávez vive...!”: la sacralización del líder como estrategia en el discurso político venezolano. *Boletín de lingüística*, 25(39-40), 7-35. Universidad Central de Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/347/34732600001.pdf>
- ARTICLE 19 (2009). *Principios de Camden Sobre la Libertad de Expresión y la Igualdad*. ARTICLE 19: Global Campaign for Free Expression. Londres. Recuperado de: <https://www.article19.org/data/files/pdfs/standards/los-principios-de-camden-sobre-la-libertad-de-expresion-y-la-igualdad.pdf>
- ARTICLE 19 (2015). *Manual sobre el “Discurso de Odio”*. ARTICLE 19: Global Campaign for Free Expression. Londres. ISBN: 978-1-910793-25-1. Recuperado de: <https://www.article19.org/wp-content/uploads/2020/03/ARTICLE-19-Manual-sobre-el-%E2%80%98Discurso-de-Odio%E2%80%99.pdf>
- Balbi, M. (2017). La ley contra el odio busca acabar con los vestigios de democracia en Venezuela. *Civilis Derechos Humanos*. Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela. Recuperado de: <https://www.civilisac.org/analisis/la-leycontra-el-odio-busca-acabar-con-los-vestigios-de-democracia-en-venezuela>
- Barreto, M. I., Borja, H., Serrano, Y. y López López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de paz. *Universitas Psychologica*, 18(3), 737-748. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/619>
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el poder simbólico*. Intelectuales, política y poder. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 65-73.
- Broun Isaac, J. T. (2019). Los discursos de odio como límite al ejercicio del derecho a la libertad de expresión. *Revista IIDH*, 70, 97-129. Recuperado de: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/article/view/39897>

- Charaudeau, P. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, 3(2), 253-279. Recuperado de: [http://www.dissoc.org/ediciones/v03n02/DS3\(2\)Charaudeau.html](http://www.dissoc.org/ediciones/v03n02/DS3(2)Charaudeau.html)
- Chumaceiro Arreaza, I. (2003). El discurso de Hugo Chávez: Bolívar como estrategia para dividir a los venezolanos. *Boletín de lingüística*, 15(20), 22-42. Universidad Central de Venezuela Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/347/34702003.pdf>
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), 2015. *Recomendación 15 del 8/12/2015*. Recuperado de: https://www.coe.int/en/web/freedom-expression/committee-of-ministers-adopted-texts/-/asset_publisher/aDXmrol0vvsU/content/recommendation-no-r-97-20-of-the-committee-of-ministers-to-member-states-on-hate-speech-?_101_INSTANCE_aDXmrol0vvsU_viewMode=view/
- D'Aubeterre, L. (2009). Violencia social y discurso político presidencial venezolano: un estudio psicosocial. *Psicología & Sociedade*, 21(3), 391-401. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v21n3/a13v21n3.pdf>
- Díaz Hernández, M. (2020). Discurso de odio en América Latina. *Derechos Digitales América Latina*. Recuperado de: <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/discurso-de-odio-latam.pdf>
- Ghiglione, R. (1986). *L'homme communiquant*. París: Colin.
- Giménez, G. (1983). El análisis del discurso político-jurídico, V, *Poder, Estado y Discurso*. México: UNAM.
- Gutiérrez, S. (2006). Discurso político y argumentación. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Recuperado de: http://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/libros/discurso_cambio/72Gutierrez.pdf
- INADI (2023). Una aproximación a los discursos de odio: antecedentes de investigación y debates teóricos. Coordinación de Investigaciones y Observatorios sobre Discriminación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/discurso_de_odio.pdf

- Kaufman, G. A. (2015). Carlos Sánchez Gutiérrez, ed. *Odium dicta. Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet*. México, D.F.: CONAPRED.
- Mayring, P. (2014). *Qualitative content analysis: theoretical foundation, basic procedures and software solution*. Klagenfurt. Recuperado de: https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/39517/ssoar-2014-mayring-Qualitative_content_analysis_theoretical_foundation.pdf
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- ONU (2023). *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Peña Angulo, J. (2012). Chávez en tres discursos. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 41, 11-25. Recuperado de: https://www.academia.edu/40638609/Chavez_en_tres_discursos
- Romero, J. E. (2005). Discurso político, comunicación política e historia en Hugo Chávez. *Ámbitos*, 13-14, 357-377. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/67832/revista-comunicacion-ambitos-13-14_357-377.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, J. E. (2006). Algunas claves para comprender el discurso político de Hugo Chávez (1998-2004). *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 5(1), 199-214. Universidad de Zulia. Recuperado de: <https://dspace.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/8300/14.rips5-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Schmitt, C. ([1932] 1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza editorial.
- Serra Perelló, L. (2018). *Discurso de incitación al odio: análisis desde los derechos humanos y pautas interpretativas*. Institut de Drets Humans de Catalunya. Recuperado de: https://www.idhc.org/arxiu/recerca/Discurso_incitacion_odio.pdf

Sierra González, A. (2007). Los discursos del odio. *Cuadernos del Ateneo*, 24, 5-18.
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2604988.pdf>.

Van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
Recuperado de:
<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20alisis%20critico%20del%20discurso.pdf>

Corpus

Chávez Frías, H. R. (10/01/2002). Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez durante programa especial con motivo del aniversario de la muerte de Ezequiel Zamora. Discursos y Alocuciones. Comandante Presidente, en *Todochavez*. Municipio San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela. Recuperado de:
<http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/1232-intervencion-delcomandante-presidente-hugo-chavez-durante-programa-especial-conmotivo-del-aniversario-de-la-muerte-de-ezequiel-zamora>

Chávez Frías, H. R. (02/02/2004). Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez a Cinco Años de Gobierno Bolivariano. Discursos y Alocuciones. Comandante Presidente, *Todochavez*. Palacio de Miraflores, Caracas, Parroquia Catedral, Municipio Libertador., Distrito Capital, Venezuela. Recuperado de:
<http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/872-intervencion-delcomandante-presidente-hugo-chavez-a-cinco-anos-de-gobiernobolivariano>

Chávez, Frías, H. R. (19/03/2006). Aló Presidente N° 249. *Todochavez*. Núcleo Endógeno “Francisco Farfán”, Elorza, Parroquia Elorza, Municipio Rómulo Gallegos, Estado Apure, Venezuela. Recuperado de:
<http://www.todochavez.enlaweb.gob.ve/todochavez/4001-alo-presidente-n-249>

Chávez Frías, H. R. (11/04/2007). Conmemoración del quinto aniversario de los sucesos del 11 de abril de 2002. Discursos y Alocuciones. Comandante Presidente, *Todochavez*. Palacio de Miraflores, Caracas, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital, Venezuela. Recuperado de:
<http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/2574-conmemoracion-delquinto-aniversario-de-los-sucesos-del-11-de-abril-de-2002>

Chávez Frías, H. R. (02/06/2010). Intervención del Comandante Presidente Hugo Chávez durante inspección a la empresa socialista Aceites Diana. Encuentros y Coloquios. Actividades Diversas, *Todochavez*. Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. Recuperado de: <http://www.todochavez.gob.ve/todochavez/876-intervencion-delcomandante-presidente-hugo-chavez-durante-inspeccion-a-la-empresasocialista-aceites-diana>